

Guatemala 03 de julio de 2020

Licenciada

Yadira Monzón García

Directora General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho

Respetable Licenciada Monzón

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar el informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo No.1312-2020 y resolución No. VC-DGA-027-2020 con Adenda No.1 y resolución de Adenda No. VC-DGA-036-B-2020 por servicios técnicos correspondientes al cuarto producto.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se apoyó en el control, análisis y ejecución mensual del presupuesto a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- Se apoyó en el control y registro de las asignaciones presupuestarias de la Dirección de Formación Artística.
- Se apoyó en la elaboración de modificaciones presupuestarias.
- Se brindó apoyo en el control de la cuota para el pago de la nómina del personal de los diferentes establecimientos a cargo de la Dirección de Formación artística.
- Se apoyó brindando apoyo y seguimiento en la conformación de expedientes del subgrupo 18 vigentes para el año 2020.
- Se brindó apoyo en el control de los gastos efectuados a través de fondo rotativo.

Otras actividades afines a mi contrato.

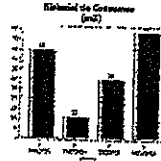
Producto No. 4: Se consolidó en cuadro digital el control de los gastos efectuados a través de fondo rotativo correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril y mayo del año 2020.



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
 6 AVENIDA 1-27 ZONA 4 GUATEMALA, GUATEMALA
 NIT.. 330651-8

Fecha emision de factura Guatemala, 02/04/2020
 MEDIDOR: REIMPRESION DE FACTURAS - 484190
 70152391
 PERIODO DE LECTURA: 18-02-2020 AL 17-03-2020

NIT: 730256-8 No. CUENTA: 162894
 NOMBRE: DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
 DIRECCION: 05 CAL. 03-43 Z.01 X



SALDO ANTERIOR: Q.38,552.59

MES	ULTIMA FECHA DE PAGO
Marzo/2020	03/05/2020

LECTURAS	EN EMPAGUA	EN BANCOS
ANTERIOR 11375	ACTUAL 11425	CONSUMO FACTURADO 50 R

DESCRIPCION	RESUMEN DE CARGOS	VALOR
VALOR CONSUMO		Q.496.16
VALOR ALCANTARILLADO		Q.88.60
VALOR CARGO FIJO		Q.28.32
VALOR CARGOS POR MORA		Q.483.92

Justificacion: La presente factura ampara el pago de servicio de agua potable prestado a la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bongé de Devaux" correspondiente al periodo del 18/02/2020 al 17/03/2020, bajo la Direccion de Formacion Artistica de la Direccion General de las Artes.

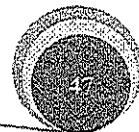
Wendy Mariana Rojas Carrillo
 Asistente de Presupuesto II
 Direccion General de las Artes
 -MICUDE-

Licda. Jacqueline Johana Hernández López
 Direccion de Formacion Artistica
 Direccion General de las Artes
 -MICUDE-

TOTAL CARGOS MES:	Q.1,097.00
SALDO ANTERIOR:	Q.38,552.59
SALDO A FAVOR:	Q.0.00
CUOTAS CONVENIO:	Q.0.00

TOTAL A PAGAR Q.39,649.59

2020-4-15



CARTA DE SATISFACCIÓN


Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026	Código Centro de Costos	556/13178

SERVICIO RECIBIDO:

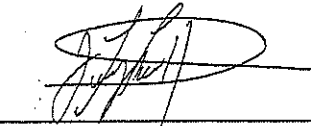
Por medio de presente documento certifico que el proveedor de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala "EMPAGUA" cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación del servicio de Agua a la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes, según factura de serie AN No. de factura 484190, comado 70152591 por un monto de Seiscientos trece quetzales con ocho centavos (Q.613.08) correspondiente al periodo 13/02/2020 al 17/03/2020, recibí dicho servicio a entera satisfacción.

Se extiende la presente Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

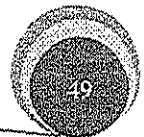
El	02	De	Abril	De	2020
----	----	----	-------	----	------



Licda. Shirley Djan Méndez Ramírez
Asistente Administrativo IV
Dirección General de las Artes
-MICUDE-



Licda. Jackeline Johana Hernández López
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-





FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Fuente de financiamiento

11000

No. de pedido

DFA-21-2020

102
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
02	04	2020

0556/13178
Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte

Personas Beneficiadas con Formación Profesional en las Diferentes Disciplinas del Arte.

Código	Descripción	Cantidad
112	AGUA	1

Pago de servicio de Agua potable prestados a la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonje de Devaux" según contador No.70152391 de la Dirección de Formación Artística, Correspondiente al periodo de 18/02/20 al 17/05/2020.

David Esteban González Torres
Coordinador de Orquestas Juveniles
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Licda. Sheila Dyan Meza Ramirez
Asistente Administrativo IV
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Licda. Jacqueline Yohana Hernández López
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

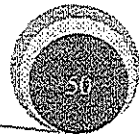
SÍ/NO CUENTA CON PRESUPUESTO
Dirección de Formación Artística

Yanay Mariana Rodas Carrillo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Vo.Bo.

F. Director General o Administrador General
(aplica solamente para eventos de cotización y/o licitación)

Ministerio de Cultura
Guatemala
www.mcd.gob.gt





**FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y
SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES**

Fuente de
financiamiento

11000

No. de pedido

DFA-18-2020

102 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
18	03	2020

0556/13178 Establecimientos de Formación Artística
--

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte	Personas Beneficiadas con Formación Profesional en las Diferentes Disciplinas del Arte.
--	---

Código	Código	Descripción	Cantidad
211	75617	ALMUERZOS Tipo: Alimento; Uso: Menú personal;	15

Para consumo del personal administrativo de la Dirección de Formación Artística, de la dirección General de las Artes, por reunión extemporánea de la comisión de evaluación de la ENAP y realización de contratos urgentes los días 17/03/2020 y 18/03/2020.

Juan Gabriel Pérez Roque
Coordinador de las Unidades Administrativas de Artes
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Licda. Arelis Medina González
Coordinadora de las Unidades Administrativas de Artes
y Centros de Enseñanza de Música
Dirección General de las Artes
Dirección de Formación Artística
-MICUDE-

Responsable, Encargada de Trabajo Técnico
Licda. Esmeralda Rodríguez
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

NO CUENTA
CON PRESUPUESTO

Vo.Bo.



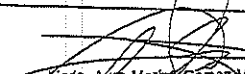
FORMULARIO
CARTA DE SATISFACCIÓN

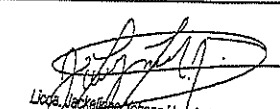
Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026	Código Centro de Costos	556/13178

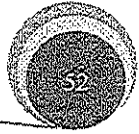
SERVICIO RECIBIDO
 Por medio del presente documento certifico que el proveedor Grupo San Pascual Sociedad Anónima cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación del servicio de alimentación por reunión extemporánea de la comisión de evaluación de la ENAP de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes, según factura de serie D1 No. de factura 011363, por un monto de cuatrocientos ochenta y cuatro quetzales exactos (Q.484.00), recibí dicho servicio a entera satisfacción.

Se extiende la presente Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

El	17	De	Marzo	De	2020
----	----	----	-------	----	------


 Licda. Ana María Gómez Mazate
 Comandante de Escuadra de Arte
 Conservatorio de Música
 Dirección General de las Artes
 Dirección de Formación Artística
FIRMA Y SELLO DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO


 Licda. Yanina Hernández López
 Directora de Formación Artística
FIRMA Y SELLO DE LA PERSONA INTERMEDIARIA -MICUDE-




FORMULARIO
CARTA DE SATISFACCIÓN

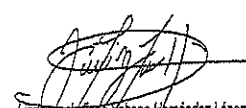
Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026	Código Centro de Costos	556/13178

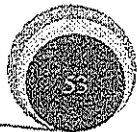
SERVICIO RECIBIDO
 Por medio del presente documento certifico que el proveedor Industria de Hamburguesas S.A cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación del servicio de alimentación por reunión extemporánea de la comisión de evaluación de la ENAP y realización de contratos urgentes de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes, según factura de serie EF515217 No. de factura 2848671183, por un monto de cuatrocientos cuarenta y siete quetzales exactos (Q.447.00), recibí dicho servicio a entera satisfacción.

Se extiende la presenta Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

El	18	De	Marzo	De	2020
----	----	----	-------	----	------


 Gabriel Castel Roque
 Director de Unidades Comunitarias de Arte
 Dirección de Formación Artística
 FIRMA Y SELLO DE LA PERSONA QUE RECIBE
 EL SERVICIO


 Lidia Jacqueline Johana Hernández López
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
 -MICUDE-



RESTAURANTE
"ROMO WOLF"

6a. Calle 3-70, Zona 4, Tel.: 2232-6611
 Guatemala, Guatemala.
 GRUPO SAN PASCUAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
 NIT.: 7601736-0

Guatemala, 17 de Marzo de 2020
 Nombre: Dirección General de las Artes
FACTURA
 Serie "DI" NIT: 130256-8
 N° 011363

6	Almuerzo	Q. 110.41	00
	Cena	Q. 370.00	00
	Varios	Q. 104.00	00
	Subtotal	Q. 584.41	00
	Cancelado		
SOLDO O PRODS TRIMESTRIALES			TOTAL Q. 484.00

TOTAL EN LETRAS: Cuatrocientos ochenta y cuatro
soles

Imp. 4,000 J. Fact. Serie "DI" del 8,001 al 12,000. Autorizado Resolución No. 2019-1-81-1183147 de fecha 2010/2019. - Vencimiento 29/10/2021.
 MUNDICOLOR NIT: 358686-4. Tel: 2221 4238
 ORIGINAL - Cliente (Adquirente)

Justificación:
 La presente factura aparece al pago por
 servicio de alimentación para el personal
 de la Dirección de Formación Artística de
 la Dirección General de las Artes

[Signature]
 Dra. Jacqueline Yvonne Zambrano López
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MIGUDE-

[Signature]
 Wendy Mariana Rojas Carrillo
 Asistente de Presupuesto II
 Dirección General de las Artes
 -MIGUDE-



McDONALD'S REAL DEL PARQUE
 9A. CALLE 7-16 ZONA 1
 CENTRO COMERCIAL REAL DEL PARQUE
 LOCAL 101 GUATEMALA, GUATEMALA
 Industria de Hamburguesas S.A.
 NIT: 452158-7

--- DATOS DEL COMPRADOR ---
 NIT : 7302568
 Nombre: DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
 DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO
 FACTURA

No. Autorizacion:
 EF515217-A908-4507-86E4-1E1263734962
 Serie: EF515217 Numero: 2848671183
 Fecha Emision: 18/03/2020 Hora: 13:43:11
 Caja 25 Cajero 32277 Josefine Andrea Torre

CAN	DESCRIPCION	TOTAL
1	MENU POLLO 2 PZ MED EXP PECHUGA Y ALA CON PAPA MED EXP CON TE FRIO 16 OZ ALM EX	48.00
2	MENU POLLO 2 PZ MED EXP CUADRIL Y PIERNA CON PAPA MED EXP	56.00
1	MENU BIG TASTY RES MED E CON CARNE 3:1 BIG TASTY CON PAPA MED EXP	51.00
1	MENU BIG TASTY RES MED E CON CARNE 3:1 BIG TASTY CON PAPA MED EXP	60.00
3	MENU BIG TASTY RES MED E CON CARNE 3:1 BIG TASTY CON PAPA MED EXP	153.00
1	MENU POLLO 2 PZ MED EXP PECHUGA Y ALA CON PAPA MED EXP	48.00
Total llevar		447.00

SOK: Cuatrocientos Cuarenta y Sete
 Quetzales con 00/100 Centavos
 Cambio 53.00

su opinión es importante
 En la compra de McNuggets™ 6 piezas
 o Egg McMuffin™ reciba otro
GRATIS
 en su próxima compra.
 Al llenar nuestra encuesta en
www.mtcoption.com.gt
 o al escanear este código:



Ingrese el código único que se encuentre
 al frente de esta factura.
 Complete la encuesta dentro de los próximos
 7 días a su compra y obtendrá un código
 el cual deberá anotar al frente de su factura
 para poder canjear el producto.

Expira 30 días después de la compra.
 Válido en los restaurantes McDonald's Guatemala.
 No se puede canjear en el pago de servicios de mantenimiento.
 Por personal de la Dirección de Esmas.
 Política de la Dirección de Esmas.
 Dirección de Esmas.

su opinión es importante
 En la compra de McNuggets™ 6 piezas
 o Egg McMuffin™ reciba otro
 GRATIS en su próxima compra.
 Al llenar nuestra encuesta en
www.mtcoption.com.gt
 o al escanear este código:



Ingrese el código único que se encuentra
 al frente de esta factura.
 Complete la encuesta dentro de los próximos
 7 días a su compra y obtendrá un código
 el cual deberá anotar al frente de su factura
 para poder canjear el producto.

Expira 30 días después de la compra.
 Válido en los restaurantes McDonald's Guatemala.



ESTADO DE PERSONAS

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

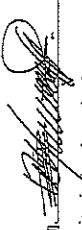
DIRECCION DE FORMACION ARBITICA

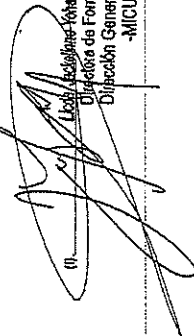
ACTIVIDAD: Reunión de la comisión de evaluación ENAF

TIPO DE ARBITRO: Alumno

FECHA: 17/03/2010

ORDEN	IDENTIFICACION	TIPO DE ARBITRO	IDENTIFICACION	FECHA
1	Diego Arceles Rodriguez	DFA	2412890370101	
2	Wendy Mariana Lopez Carrillo	DFA	47946620101	
3	Juan Valentin Sandoval Gonzalez	DFA	255447092101	
4	Jackeline Johana Hernandez Lopez	DFA	76244002201	
5	Jackeline Estelvan Montoya	DFA	1605789770101	
6	Bure Marina Gomez Mazade	DFA	1583723520401	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				


 Mariana Rodas Carrillo
 Asesora de Presupuesto II
 Dirección General de las Artes


 Johanne Johana Hernandez Lopez
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MIGUDE-

ESTADO DE PERSONAS

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES




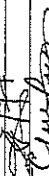

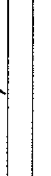
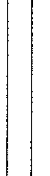
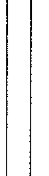

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES


DIRECCION DE FORMACION ARTISTICA

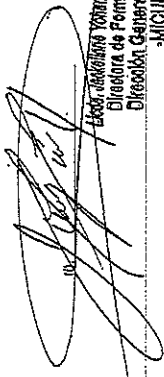
ACTIVIDAD: Reunion extraordinaria comite de evaluacion ENAP y conlitos urgentes

TIPO DE ALIMENTO: Almuerzo

FECHA: 10/03/2020

Nº	Nombre	Identificación	Identificación	Identificación
1	Diego Alexander Robles	D.F.S.	7412890 33 0101	
2	Wendy Mariana Kodas Carrillo	D.A.A.	179646320101	
3	Juan Jakub Valer Jandover Lopez	D.F.A.	25547409 0101	
4	Jackeline Yohana Hernandez Lopez	D.F.A.	9716994402201	
5	Juan Gabriel Bald Koguel	D.F.A.	2044 73000 0104	
6	David Estuardo Sanchez	D.F.A.	2327 94717 0101	
7	Ayva Mariana Gomez Mazare	D.F.A.	1983 92752 0401	
8	Sheela Virginia Juch Aguilar	D.F.A.	1101555600101	
9	Ryan Augusto Este-Vasquez	D.F.A.	2305 20413 2214	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				


 Wendy Mariana Kodas Carrillo
 Asistente de Presupuesto II
 Dirección General de las Artes


 Yohana Hernandez Lopez
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes

MICUDE

MICUDE



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES

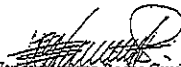
Señores
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Presente.

Estimados Señores:

Por medio de la presente solicito sea reintegrado a la señorita WENDY MARIANA RODAS CARRILLO el gasto por compra de almuerzos por reunión extemporánea para los días 17/03/2020 y 18/03/2020 según facturas Serie: D1 No. 011363 de GRUPO SAN PASCUAL, SOCIEDAD ANONIMA por el valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q. 484.00) y Factura serie EF515217 No. 2848671183 de INDUSTRIA DE HAMBURGUESAS S.A por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE; para uso de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente,


Wendy Mariana Rodas Carrillo
Asistente de Presupuesto II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes

6ta. Calle y 6ta. Avenida Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura, Torreón Central Poniente
Teléfonos 3404 3401

www.mcdi.gob.gt

Financiera



Ministerio de Cultura y Deportes



CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA NIT: 33038-8 **FACTURA Serie 0 N° 185736**

Departamento de Seguros y Préstamos del Crédito Hipotecario Nacional		Avenida Reforma 9-64 Zona 9 Guatemala, Guatemala. P.O. Box 2220-7400 Dirección: 2330-2822	
No. PÓLIZA	INCISO	PLAN	FORMA DE PAGO
75434	1	VA	1/1
RECIPIENTE:	DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES		AGENTE
DIRECCIÓN DE COBRRO:	5A CALLE ZONA 1 ENTRE 6A Y 7TA PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA ZONA 1 GUATEMALA GUATEMALA		COBRADOR
		NIT: 730255-8	
FECHA DE COBRO	No. DE PAGO	FECHA DE EMISIÓN	PERÍODO QUE CUBRE O VIGENCIA
30/04/2020	1/1	13/03/2020	DEL: 01/03/2020 AL: 28/02/2021
PAGO EFECTIVO:	CHEQUE No.:	BANCO:	
CONCEPTO:			
CUENTA: PAGO DE SEGURO, PÓLIZA VA-25434		Primer: Q 6,540.80	
SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES		TOTAL: Q 6,540.80	
DANTIDAD EN LETRAS: SEIS MIL CINCUENTOS CUARENTA QUETZALES CON 80/100			
RECEPTOR O COBRADOR:	ELABORADO POR:	FECHA:	O - 185736 ORIGINAL
	HVMGXG	13/03/2020	

PATENTE DE COMERCIO No. 1184-850-6 LITOGRAFIA JADAL NIT: 823465-1 TEL: 4004-9025 • 5281-8545 • 1.000 J. • DEL 18/02/01 AL 18/02/00 AUT. SEG. RES. SAT 2220-149-1279145 VALIDO DEL 29/01/2020 HASTA EL 28/02/2020 SP - 162935

1. AL EFECTUAR SU PAGO CON CHEQUE ENTREGUE A NOMBRE DE CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA.
2. LOS CHEQUES RECIBIDOS DEBEN SER ENTREGADOS A LA RESERVA BRUAL DE COBRO.
3. PAGO POR FIRMAS ESTACIONADAS DEPLICADAS, A CARGAR EN EL BALDO MAS ANTERIO.

ORIGINAL - CLIENTE - (ADQUIRIENTE)

Justificación: La presente factura ampara el pago del servicio de póliza del seguro de los motos, bajo la dirección de formación artística de la Dirección General de las Artes correspondiente al período asegurado del 01/03/20 al 28/02/21.

[Signature]
Wendy Mariana Rojas Carrillo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

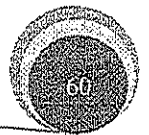
[Signature]
Licda. Jacqueline Yohana Hernández López
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

8/23





2/23



Facturas a consultar

NIT Emisor: 330388

Tipo Documento: Factura

Serie Documento (opcional): D

Número Documento: 185736

Por favor escriba los caracteres que ve en la imagen



Puede escribir mayúsculas o minúsculas. NUEVA BÚSQUEDA

NIT: 330388
CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
Verificador de facturas y otros documentos

Compare el número de resolución del documento, si no coincide con el número reportado en el Verificador, revise que los datos ingresados a la consulta sean correctos; de persistir la inconsistencia, puede presentar la denuncia correspondiente ingresando al Virecibo Electrónico o llamar al número 1550, opción "Denuncias".

Tipo Documento	Rango Autorizado		Rango Inactivo	Vigente hasta	Resolución			Rutina Case
	Desde	Hasta			Número	Estado*	Fecha Inactivación	
FACTURAS	183001	186000		26/07/2020	2020-1-61-1270185	Activa		

Verificar Siguiente
Página 1 de 1

**Estado Resolución
Activo: Autorización vigente.
Inactivo: Autorización no vigente.
Inactivo Temporal: Por solicitud de cesación.
Cancelado: Autorización no autorizada por el contribuyente.
No Confirmada: No confirmada por el contribuyente en el plazo de 48 horas.
Pendiente Autorización: Pendiente que el contribuyente acepte la solicitud.

© SAT 2015. Todos los derechos reservados.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

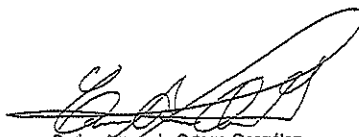
MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

CERTIFICACIÓN DE INVENTARIOS No. 001-2020

El infrascrito Auxiliar de la Sección de Inventarios de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, certifica tener a la vista el Libro de Inventario de la Dirección de Formación Artística, con número de registro L2 35308, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, de fecha quince de mayo del dos mil diecisiete, donde aparece en el folio cincuenta y tres (053), registrado lo siguiente:

MOTOCICLETA, NUEVO, MARCA YAMAHA, LÍNEA YBR125ED, CHASIS NO. LBPKE1301H0121910, MOTOR JYM154FMI*17044395*, CENTÍMETROS CÚBICOS, 125, EJES 2, ASIENTOS 2, CILINDROS 1, COMBUSTIBLE GASOLINA, VELOCIDADES 5, COLOR AZUL, MODELO 2017, PÓLIZA DE IMPORTACIÓN 2447502676, VIN LBPKE1301H0121910., Tipo Vehículo: MOTOCICLETA, No. Chasis: LBPKE1301H0121910, No. Motor: JYM154FMI*17044395*, Color: AZUL, PLACA No. M182FSD, CON NUMERO DE REGISTRO DE INVENTARIO 003A381F, FOLIO 053 CON VALOR DE Q 11,990.00.

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo firma y sello la presente certificación, en una hoja membretada de la institución, en la ciudad de Guatemala a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinte (12/05/2020).

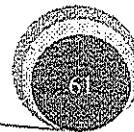

Carlos Armando Ortega González
Auxiliar I
Dirección de Formación Artística

3/23

6 calle y 6 avenida Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura

www.mcd.gob.gt

Síguenos en:     como Cultura y Deportes

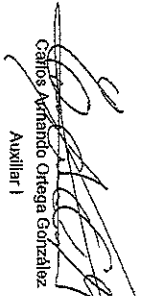


CONSTANCIA DE BIENES EN INVENTARIO

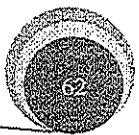
Fecha Impresión	12/05/2020 10:31:00am.
Usuario	AFRSTEVZ
Institución	1130015 - MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Unidad Ejecutora	1130015-402-0 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
Valores de Filtrado	NO BIEN = 003A381E

Registro de Bienes en el Inventario

No. Bien (Bando)	NIT	Serie-No. Docto	Templon	Descripción General de Activo Fijo (Marca, Modelo, Serie)	Valor Adquisición
003A381E ALMACENADO	325619	CCCH-69328	323	MOTOCICLETA, NUEVO, MARCA YAMAHA, LINEA YBR125ED, CHASIS NO. LBPKE130H10121910, MOTOR JYM164FM17044395*, CENTÍMETROS CUBICOS, 125, EJES 2, ASIENTOS 2, CILINDROS 1, COMBUSTIBLE GASOLINA, VELOCIDADES 5, COLOR AZUL, MODELO 2017, POLIZA DE IMPORTACIÓN 2447502676, VIN LBPKE130H10121910. (YAMAHA, YBR125ED.)	11,990.00
TOTAL Docto				CCCH-69328	11,990.00


 Carlos Armando Ortega González
 Auxiliar I
 Dirección de Formación Artística

4/23





CERTIFICACIÓN DE INVENTARIOS No.021-2020


El infrascrito Asistente de la Sección de Inventarios, de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, certifica tener a la vista el Libro de Inventarios de la Dirección General de las Artes, con número de registro L2 22736, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil trece, donde aparece en el folio un mil cuatrocientos cinco (1405) registrado lo siguiente:

MOTOCICLETA, NUEVO, MARCA YAMAHA, LÍNEA YBR125ED, CHASIS NO. LBPKE1303H0121892, MOTOR JYM154FMI*17044415*, CENTÍMETROS CÚBICOS, 125, EJES 2, ASIENTOS 2, CILINDROS 1, COMBUSTIBLE GASOLINA, VELOCIDADES 5, COLOR AZUL, MODELO 2017, PÓLIZA DE IMPORTACIÓN 2447502676, VIN LBPKE1303H0121892. PLACAS MO-183FSD. CON NUMERO DE REGISTRO DE INVENTARIO 003437DC, FOLIO NO. 1405 CON VALOR DE Q 11,990.00.

MOTOCICLETA, NUEVO, MARCA YAMAHA, LÍNEA YBR125ED, CHASIS NO. LBPKE1305H0121909, MOTOR JYM154FMI*17044428*, CENTÍMETROS CÚBICOS, 125, EJES 2, ASIENTOS 2, CILINDROS 1, COMBUSTIBLE GASOLINA, VELOCIDADES 5, COLOR AZUL, MODELO 2017, PÓLIZA DE IMPORTACIÓN 2447502676, VIN LBPKE1305H0121909. PLACA MO-184FSD. CON NUMERO DE REGISTRO DE INVENTARIO 003A3867, FOLIO NO. 1405 CON VALOR DE Q 11,990.00.

MOTOCICLETA, NUEVO, MARCA YAMAHA, LÍNEA YBR125ED, CHASIS NO. LBPKE1303H0121908, MOTOR JYM154FMI*17044425*, CENTÍMETROS CÚBICOS, 125, EJES 2, ASIENTOS 2, CILINDROS 1, COMBUSTIBLE GASOLINA, VELOCIDADES 5, COLOR AZUL, MODELO 2017, PÓLIZA DE IMPORTACIÓN 2447502676, VIN LBPKE1303H0121908. PLACA MO-185FSD CON NUMERO DE REGISTRO DE INVENTARIO 003A3884, FOLIO NO. 1405 CON VALOR DE Q 11,990.00.

Y para los usos legales correspondientes, extiendo, firmo y sello la presente certificación en una hoja membretada de la institución, en la Ciudad de Guatemala a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, (08/05/2020).


José Alfredo Cano Rosales
Asistente de Inventarios
Dirección General de las Artes

Departamento Financiero, Dirección General de las Artes
6ta. calle y 6ta. Avenida, zona 1 Palacio Nacional

www.mcd.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Cultura y Deportes



CONSTANCIA DE BIENES EN INVENTARIO

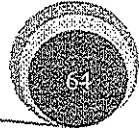
Fecha Impresión	08/05/2020 09:56:44a.m.
Usuario	JACANOR
Institución	11130015 - MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Unidad Ejecutora	11130015-102-0 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
Valores de Filtrado	NO_BIEN = 003A37DC, NO_BIEN = 003A3867, NO_BIEN = 003A3884



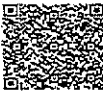

Registro de Bienes en el Inventario

No. Bien (Estado)	NET	Series-No. Dcto	Reempl	Descripción General de Activo Fijo (Marca, Modelo, Serie)	Valor Atribuido
003A3867 ALMACENADO	325619	CCCJ4-69325	325	MOTOCICLETA, NUEVO, MARCA YAMAHA, LÍNEA YBR125ED, CHASIS NO. LBPKE1303H0121908, MOTOR JYM154FMI*17044428*, CENTÍMETROS CÚBICOS, 125, EJES 2, ASIENTOS 2, CILINDROS 1, COMBUSTIBLE GASOLINA, VELOCIDADES 5, COLOR AZUL, MODELO 2017, PÓLIZA DE IMPORTACIÓN 2447502676, VIN LBPKE1303H0121908, PLACA MO-194FSD, (YAMAHA, YBR125ED,)	11,990.00
003A3884 RESGUARDADO	325619	CCCJ4-69326	325	TOTAL Dcto CCCJ4-69325	11,990.00
003A37DC ALMACENADO	325619	CCCJ4-69327	325	MOTOCICLETA, NUEVO, MARCA YAMAHA, LÍNEA YBR125ED, CHASIS NO. LBPKE1303H0121892, MOTOR JYM154FMI*17044415*, CENTÍMETROS CÚBICOS, 125, EJES 2, ASIENTOS 2, CILINDROS 1, COMBUSTIBLE GASOLINA, VELOCIDADES 5, COLOR AZUL, MODELO 2017, PÓLIZA DE IMPORTACIÓN 2447502676, VIN LBPKE1303H0121892, PLACAS MO-183FSD, (YAMAHA, YBR125ED, S/S)	11,990.00
				TOTAL Dcto CCCJ4-69326	11,990.00
				TOTAL Dcto CCCJ4-69327	11,990.00

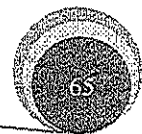
Jacano
 JACANO
 Director General de las Artes






6/23



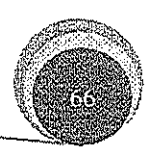
 TARJETA DE CIRCULACIÓN SAT - 4201 No. 2018001455559		 CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 2018 - 187562 - 8 Válida hasta: 31/07/2021	
NIT: 7002568 CUI: null Uso: MOTO Tipo: MOTO		 Usuario: 7002568 Fecha: 20/01/2020 Hora: 15:58:11 Fecha de Registro: 10/07/2018	Acuerdo Gubernativo 154-2014 Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Artículo 20; Decreto 132-95 Ley de Trabajo Artículo 16 literal a); y Acuerdo Gubernativo 273-98 Reglamento de la Ley de Tránsito, Artículo 10 literal a). SHCvT3Hnong4up0v0e8K2ay0v0v0gTh30r422Ay0z0vUJL0y0oWYv08YLU0C0e0z0ZL0E0V00N0V0K0B0E0R
 Juan del Real Jefe del Registro de Vehículos - SAT			






7/23



 TARJETA DE CIRCULACIÓN SAT - 4201 No. 201800155680		 CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 2018 - 187587 - 1 Válida hasta: 31/07/2021	
NIT: 7302568 CUI: null Uso: MOTO OFF ROAD Tipo: MOTO Marca: YAMAHA Modelo: YZF450F Año: 2018 Color: ROJO Capacidad: 450 Cilindros: 2 Motor: 4T Transmisión: 6V Dirección: Derecha Asiento: 1 Observaciones:		 Usuario: 7302568 Fecha: 20/01/2020 Hora: 15:324 Fecha de Registro: 10/07/2018	
 Lic. Miguel Esteban Tardío Jefe del Registro Fiscal de Vehículos - SAT		 Lic. Raquel García Chaman Jefe del Departamento de Tráfico - SAT	
Acuerdo Gubernativo 134-2014 Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Artículo 20; Decreto 130-95 Ley de Tráfico Artículo 18 literal a) y Acuerdo Gubernativo 270-98 Reglamento de la Ley de Tráfico, Artículo 10 literal a). @Ca70Hndp4u0u87k2yVLEq7E23M Y2B2048NkwUDQvL642zvGR05-P26y9M8ozTMJpy00P92F			






8/23



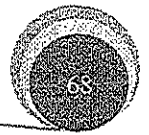
 TARJETA DE CIRCULACIÓN SAT - 4201 No. 201800155062	 CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 2018 - 187571 - 4 Válida hasta: 31/07/2021
NIT: 7302588 CUI: 801	 Usuario: 7302588 Fecha: 20/01/2020 Hora: 16:324 Fecha Co: 10/07/2018 Registro:
 Miguel Ángel Tena Jefe del Registro Plural de Vehículos SAT	 María Rocio Cárdenas Jefe del Departamento de Tránsito de PNC
Acuerdo Gubernativo 34-2014 Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Artículo 20; Decreto 102-88 Ley de Tránsito Artículo 18 literal a); y Acuerdo Gubernativo 273-98 Reglamento de la Ley de Tránsito, Artículo 10 literal a). BQV78Hndp44zibue8428yVPhaW1TUOR X0P1onWPMOL5ouq4CmD4Y1h512V2V22766FJRF1	

9/23

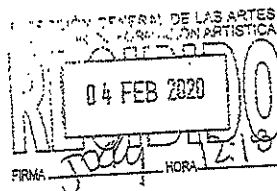


 TARJETA DE CIRCULACIÓN SAT - 4201 No. 201800155661	 CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 2018 - 187576 - 3 Válida hasta: 31/07/2021
NTI: 7302568 CUI: null Placa: MOY Marca: MOY Modelo: MOY Color: MOY Fecha de Registro: MOY	 Usuario: 7302568 Fecha: 20/01/2020 Hora: 16:22:27 Fecha de Registro: 10/07/2018
 Miguel Ángel Tena Jefe del Registro Placas de Vehículos - SAT	 M.E.C. Rector García Chaves Jefe del Departamento de Tránsito de P.O.C.
<small>Acuerdo Gubernativo 134-2014 Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Artículo 20; Decreto 132-96 Ley de Tránsito Artículo 18 inciso a); y Acuerdo Gubernativo 273-99 Reglamento de la Ley de Tránsito, Artículo 10 inciso a). 0K2vT3Vwgd9eLuo6wK23y9V0VY0ne0tku75Fz0F0G0S0H0u0duG0VY0E0np080Y0Z0H020P040EX</small>	

10/23



**POLIZA DE VEHICULOS
 VA-25434**



ASEGURADO:

Dirección General de las Artes

DOMICILIO:

6° calle zona 1 entre 6ª Y 7ª Palácio Nacional

VIGENCIA:

Del 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021

BIENES ASEGURADOS:

04 Vehículos Automotores propiedad del Asegurado indicados en listado adjunto.

PRIMA A PAGAR:

RESUMEN DE PRIMAS		
PRIMA NETA:	Q	4,800.00
GASTOS:	Q	240.00
AVISA:	Q	800.00
IVA:	Q	700.80
		5,540.80

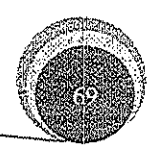
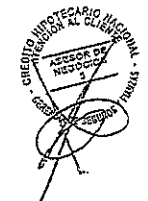
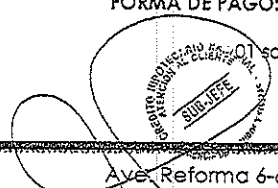
Handwritten notes:
 04/02/2020
 2:40 PM

Handwritten note: 11/23

Son: Seis mil quinientos cuarenta quetzales con 80/100

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en un solo pago al momento de presentar factura original.



Los porcentajes a ser aplicados en caso de reclamo son los siguientes:

Motocicleta Colisión 5% Otros daños incluyendo robo total 10%

COBERTURAS DEL SEGURO:

♦ **SECCION I.**

"DAÑOS PROPIOS AL (O LOS) VEHICULO(S) DESCRITO(S)"

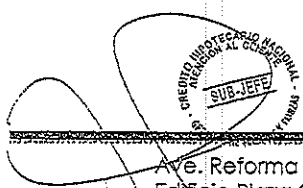
Inciso a) Vehículos Accidentales y colisiones

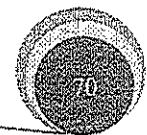
El Departamento de Seguros y previsión del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, garantiza el pago de las pérdidas o daños materiales directos y accidentales, que sufra el vehículo descrito por colisión o por vuelco del mismo.

Inciso b) Otros daños, incluyendo robo total

El Departamento de Seguros y previsión del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, garantiza el pago de las pérdidas o daños materiales directos y accidentales, que sufra el vehículo descrito por: rotura de cristales, impacto de proyectiles, derrumbe en carreteras, caída de naves aéreas o de partes de las mismas, incendio, rayo, ROBO O HURTO TOTAL, viento tempestuoso, tornado, cición, tifón, granizo e inundación, TERREMOTO.

12/23


CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
SUB-JEFE



♦ SECCION II.

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXCLUYENDO OCUPANTES DEL
(O LOS) VEHICULO(S) DESCRITO(S)**

Inciso a) Daños materiales a la propiedad ajena.

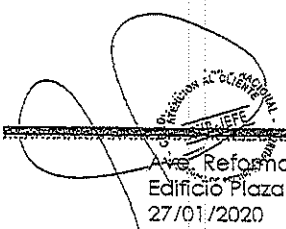
El Departamento de Seguros y previsión del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, garantiza el pago de la indemnización a que fuere condenado el Asegurado por Tribunal competente, o lo convenido entre el Departamento Asegurador, el Asegurado y el Reclamante por concepto de la responsabilidad legal civil derivada de los daños materiales causados por el vehículo descrito a: vehículos, bienes muebles o inmuebles propiedad de terceros, sin exceder del límite de responsabilidad indicado en esta póliza para este inciso ni de valor real de los daños materiales sufridos por tales bienes.

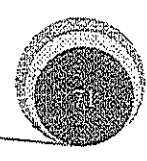
Inciso b) Lesiones Corporales.

El Departamento de Seguros y previsión del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, garantiza el pago de la indemnización a que fuere condenado el Asegurado por Tribunal competente, o la convenida entre el Departamento Asegurador, el Asegurado y el Reclamante por concepto de responsabilidad legal civil, derivada de las lesiones corporales, no intencionales causadas a terceras personas por el vehículo descrito, sin exceder de los límites de responsabilidad indicados en la póliza para este inciso.

La cobertura de esta sección se extenderá automáticamente a los remolques para lanchas y a los remolques jalados por cabezales, mientras se encuentren adheridas al vehículo descrito o aquellos otros cuyo uso haya sido aceptado expresamente en la póliza, mediante aviso del Asegurado.

13/23


Division de Clientes
JEFF



SECCION III.

LESIONES A OCUPANTES DEL VEHÍCULO DESCRITO

Inciso a) Pago de Gastos médicos por ocupante.

El Departamento de Seguros y previsión del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, garantiza el pago de los gastos médicos reales, siempre y cuando hayan sido incurridos dentro del año siguiente a la fecha en que los ocupantes del vehículo descrito hayan sufrido lesiones corporales a consecuencia de accidentes de tránsito del vehículo descrito, pero sin exceder de los límites de responsabilidad indicados en esta póliza para este inciso.

Inciso b) Accidentes personales.

El Departamento de Seguros y previsión del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, garantiza el pago de la indemnización que corresponda, a los ocupantes del vehículo descrito que sufran lesiones a consecuencia de accidentes de tránsito del vehículo descrito y siempre que tales lesiones hayan sido notificadas dentro de los (180) CIENTO OCHENTA días siguientes a la fecha del accidente.

14123

ANEXO 2

ENDOSO DE EXPLOSION, MOTIN, HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES Y DAÑO MALICIOSO

El Departamento de Seguros y previsión del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, garantiza el pago de la indemnización, que corresponda por daños que sufra el vehículo descrito, en el momento de que pase uno de los fenómenos sociales indicados en el título del endoso, hasta el límite de responsabilidad indicado en la sección I, de la Póliza



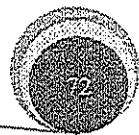
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
SEGUROS DE VEHÍCULO
27701V2020

Ave. Reforma 6-64, zona 9
Edificio Plaza Corporativa Reforma, Torre I
27701V2020

PBX: 2290-7400

www.chn.com.gt

Página 4 de 13



**ENDOSO
EXCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

Cubre a terceras personas por daños a la propiedad ajena o lesiones corporales que sobrepasen el límite del monto indicado en la sección II, incisos a) y b) hasta por un Límite máximo por Q.150,000.00 para motocicletas.

ENDOSO DE TERREMOTO

El Departamento conviene cubrir las pérdidas y/o daños que sufran los vehículos descritos en la póliza a consecuencia de TERREMOTO, hasta por la suma asegurada específicamente en la sección I.

Deducible Obligatorio a cargo del Asegurado:

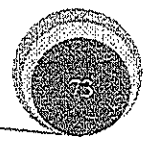
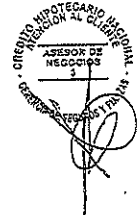
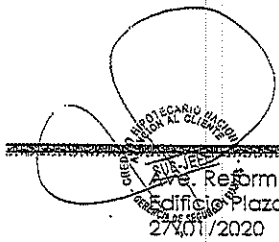
El que corresponda a cada vehículo descrito para la sección I, DAÑOS PROPIOS AL VEHÍCULO, de acuerdo a las condiciones particulares de la póliza a la que se adhiere el presente endoso.

Queda entendido que el riesgo de TERREMOTO, cubierto bajo el presente endoso, en ningún caso admitirá reinstalación de suma asegurada automática.

Los daños amparados por el presente endoso, ocasionados por TERREMOTO, darán origen a una reclamación separada por cada uno de estos fenómenos, pero si varios de éstos ocurren dentro de 72 horas consecutivas, se tendrá como un solo siniestro y los daños que causen, deberá ser comprendido en una sola reclamación.

Este endoso quedará nulo sin ningún efecto automáticamente, si se elimina la Sección I Daños propios al vehículo descrito, o si se cancela la misma por cualquier causa.

15/23



SUMAS ASEGURADAS MOTOCICLETAS POLIZAS TODO RIESGO

SECCION I

Daños propios al (o los) vehículo (s) descrito(s)

Sumas Aseguradas
 Según listado adjunto

Inciso a) y b)

Explosión, motín, huelgas, alborotos populares y

Sumas Aseguradas

Daño malicioso

Según listado adjunto

Terremoto, temblor, erupción volcánica, caída de

Ceniza y/o arena volcánica e incendio consecutivo

SECCION II

Responsabilidad civil a terceros (excluyendo ocupantes)

Inciso a) Daños materiales a la propiedad ajena Q. 5,000.00

Inciso b) Lesiones corporales cada persona, hasta Q. 5,000.00
 Por accidente, hasta Q. 10,000.00

Exceso de Responsabilidad Civil Q. 150,000.00
 Motocicletas

SECCION III

Lesiones a ocupantes del vehículo descrito:

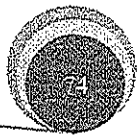
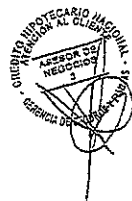
Inciso a)
 Pago de gastos médicos, Cada persona Q. 20,000.00
 Cada accidente hasta Q. 40,000.00*

Inciso b)
 Accidentes personales: Cada persona Q. 20,000.00
 Cada accidente hasta Q. 40,000.00*

Muerte Accidental del Piloto en la Motocicleta Asegurada Q. 50,000.00

*En caso el vehículo asegurado sea más de 2 pasajeros los Q.20,000.00 se dividirá entre el número de pasajeros autorizados en la tarjeta de circulación.

16/23



CLAUSULAS ESPECIALES

REPORTE DE ALTAS Y BAJAS:

El asegurado reportará las altas y bajas de los vehículos en un término de 30 días a partir de la fecha de adquisición y/o baja del inventario, a efecto de emitir el endoso correspondiente.

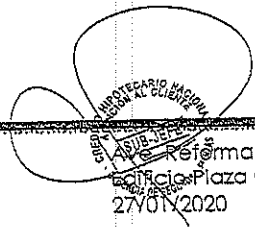
REPOSICIÓN AUTOMÁTICA DE VALORES ASEGURADOS POR PAGO DE SINIESTRO:

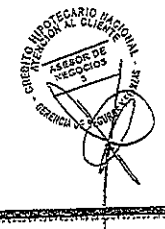
En caso de ser indemnizada una pérdida parcial, el límite de responsabilidad del Departamento se reduce en una suma igual al monto de la indemnización pagada. La suma asegurada disminuida, se reinstalará automáticamente, sin necesidad de aviso, ni pago de prima adicional, la primera vez, exceptuando la disminuida por el riesgo de TERREMOTO. No obstante de repetirse el evento, para el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial, el asegurado se compromete a pagar al Departamento, la prima adicional a prorrata sobre el valor de las sumas indemnizadas, calculada desde la fecha del siniestro.

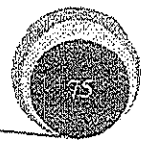
COBERTURA PARA CONDUCTORES MENORES DE 25 AÑOS DE EDAD PERO MAYORES DE 21 AÑOS DE EDAD:

Con sujeción a todos los demás términos y condiciones de esta póliza, la misma se extiende a cubrir el vehículo descrito, mientras el mismo esté siendo conducido por persona menor de 25 años de edad pero mayor de 21 años de edad, sin cobro de prima adicional.

17/23


CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
SERVICIO AL CLIENTE
EN LAS CIUDADES DE GUATEMALA Y TEGUCIGALPA
27/01/2020


CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
SERVICIO AL CLIENTE
EN LAS CIUDADES DE GUATEMALA Y TEGUCIGALPA





PAGO POR ROBO TOTAL DE VEHÍCULO:

El plazo para el pago de siniestros por robo o destrucción total es de 10 días después de completada toda la papelería e investigación.

DEDUCIBLE CERO (0):

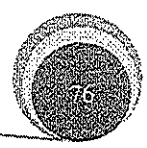
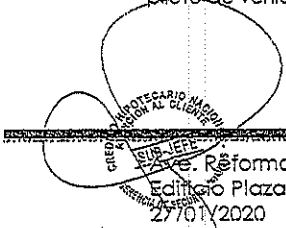
A través de la cobertura de DEDUCIBLE CERO, los vehículos, en esta póliza que tengan incluida la cobertura de la sección IA, en caso de siniestro se aplicará un deducible de CERO para el rubro de COLISIONES, siempre y cuando:

- El siniestro encaje dentro de las coberturas de la póliza.
- El asegurado, no sea el culpable del accidente.
- El asegurado, desde el lugar del accidente, debe comunicarse con esta compañía para que se presente un representante de la misma a hacer el ajuste correspondiente.
- El culpable tiene que ser legalmente responsable del accidente y firmar un documento de reconocimiento de deuda, el asegurado tiene que colaborar para que éste acepte su responsabilidad como tal.
- El asegurado cederá en todos sus efectos el derecho de subrogación a favor de la compañía.
- El no cumplimiento de uno de estos incisos es suficiente para que la compañía no otorgue este beneficio.

18/23

MUERTE ACCIDENTAL DEL PILOTO:

En caso de accidente en vehículo propiedad del Asegurado e incluido en la cobertura de la póliza de automóviles, se cubre la muerte accidental del piloto de vehículos Q. 50,000.00.



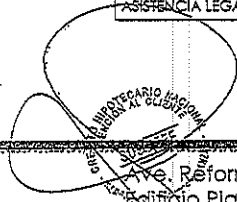


ASISTENCIA EN EL CAMINO:

A través de nuestro Servicio Vehicular "AVISA-CHN", tendrán asistencia inmediata en caso de accidentes, asesoría legal, remolque de vehículos, cambio de llantas, paso de corriente eléctrica, envío de combustible (el costo del líquido es cancelado por el asegurado), referencias médicas y de talleres mecánicas, transmisión de mensajes urgente, traslado por fallecimiento en caso de accidente de tránsito, traslado medico terrestre a causa de un accidente por medio de Ambulancia, Asistencia legal. Estos Servicios se brindan las 24 horas del día y los 365 días del año. Para Camiones, Únicamente aplica para Asesoría Legal.

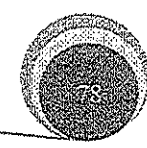
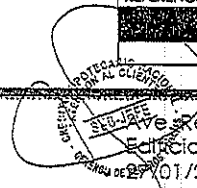
GSA Guatemala Crédito Hipotecario Nacional		
ASISTENCIA VIAL		
PRESTACIONES A PARTIR DEL KM. 0 Coberturas válidas en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y México.	MONTO MÁXIMO (USD)	MÁXIMO DE EVENTOS
ENVÍO Y PAGO DE REMOLQUE (GRUA) POR AVERÍA O ACCIDENTE	SIN LIMITE	SIN LIMITE
ENVÍO Y PAGO DE REMOLQUE (GRUA) SEGUNDO SERVICIO POR AVERÍA O ACCIDENTE	\$156	SIN LIMITE
ASISTENCIA VIAL (Cambio de Llantas, Paso de Corriente, Suministro de gasolina)	\$75	SIN LIMITE
CERRAJERÍA VIAL POR PERDIDA O EXTRAVÍO DE LLAVES PARA AUTO	\$62	SIN LIMITE
TRASLADO MÉDICO TERRESTRE POR ACCIDENTE (ambulancia)	SIN LIMITE	SIN LIMITE
COORDINACIÓN DE AJUSTE (CABINA DE SINIESTROS)	SIN LIMITE	SIN LIMITE
ASISTENCIA LEGAL EN EL LUGAR DEL SINIESTRO (CABINA DE SINIESTROS) Elaboración de arresto domiciliario, devolución de documentos y de vehículo, Primera Audiencia.	SIN LIMITE	SIN LIMITE
SERVICIO DE MECÁNICA LIGERA	SIN LIMITE	SIN LIMITE
REFERENCIAS MÉDICAS	SIN LIMITE	SIN LIMITE
REFERENCIA MECANICAS	SIN LIMITE	SIN LIMITE
ASISTENCIA LEGAL A PARTIR DEL KM. 0 Coberturas Nacionales	MONTO MÁXIMO EN (USD)	MÁXIMO DE EVENTOS
ASESORÍA LEGAL VIA TELEFÓNICA CIVIL O PENAL	SIN LIMITE	SIN LIMITE
ASISTENCIA LEGAL TOTAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO	SIN LIMITE	SIN LIMITE
ASISTENCIA LEGAL POR ROBO DEL VEHICULO	SIN LIMITE	SIN LIMITE

19/23



ASISTENCIA EN VIAJES A PARTIR DEL KM. 25 ^o		
Coberturas válidas en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y México.		
	MONTO MÁXIMO EN (USD)	MÁXIMO DE EVENTOS
REPATRIACION POR FALLECIMIENTO	SIN LIMITE	SIN LIMITE
TRASLADO DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES POR ACCIDENTE	BOLETO SENCILLO	SIN LIMITE
DESPLAZAMIENTO DE LOS ASEGS. EN CASO DE INMOVILIZACION DEL VEHICULO	BOLETO SENCILLO	SIN LIMITE
ESTANCIA DE LOS ASEGS. POR INMOVILIZACION DEL VEHICULO	\$150	SIN LIMITE
GASTOS DE TRANSPORTE PARA LA RECUPERACION DEL VEHICULO	BOLETO SENCILLO	SIN LIMITE
ESTANCIA DE LOS ASEGURADOS POR ROBO DEL VEHICULO	\$150	SIN LIMITE
DESPLAZAMIENTO DE LOS ASEGURADOS POR ROBO DEL VEHICULO	BOLETO SENCILLO	SIN LIMITE
TRASLADO DE UN FAMILIAR POR ENFERMEDAD DEL TITULAR	BOLETO SENCILLO	SIN LIMITE
GASTOS DE HOTEL POR CONVALECENCIA	\$93 X 5 Días	SIN LIMITE
DEPOSITO O CUSTODIA DEL AUTO REPARADO O RECUPERADO	\$62	SIN LIMITE
TRANSMISION DE MENSAJES URGENTES	SIN LIMITE	SIN LIMITE
RENTA DE AUTO POR FALLA MECANICA O ACCIDENTE	\$93 X 5 Días	SIN LIMITE
RENTA DE AUTO POR ROBO	\$93 X 5 Días	SIN LIMITE
ASISTENCIA EN VIAJES EN EL EXTRANJERO		
	MONTO MÁXIMO EN (USD)	MÁXIMO DE EVENTOS
GASTOS MEDICOS EN EL EXTRANJERO	US \$5,000	2
GASTOS DENTALES	US \$150	2
HOTEL PARA UN FAMILIAR POR ENFERMEDAD DEL ASEGURADO	US\$100 X DIA X 10 DIAS	SIN LIMITE
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA POR PERDIDA DE DOCUMENTOS	SIN LIMITE	SIN LIMITE
REPATRIACION POR FALLECIMIENTO	HASTA US\$5,000	SIN LIMITE
LOCALIZACION Y ENVIO DE EQUIPAJE	SIN LIMITE	SIN LIMITE
SERVICIOS DE REFERENCIA Y COORDINACION		
	MONTO MÁXIMO POR EVENTO	MÁXIMO DE EVENTOS AL AÑO
COORDINACION Y RESERVACIONES DE RESTAURANTES	SIN LIMITE	SIN LIMITE
INFORMACION DE CENTROS DE ATENCION A CLIENTES	SIN LIMITE	SIN LIMITE
INFORMACION PREVIA A UN VIAJE	SIN LIMITE	SIN LIMITE
INFORMACION SOBRE TELEFONOS DE EMERGENCIA (POLICIA, BOMBEROS)	SIN LIMITE	SIN LIMITE
REFERENCIA Y COORDINACION DE CARPINTEROS, PINTORES Y OTROS	SIN LIMITE	SIN LIMITE
REFERENCIA Y COORDINACION DE CENTROS CULTURALES (Teatros, cines y museos)	SIN LIMITE	SIN LIMITE
REFERENCIA Y COORDINACION DE FARMACIAS	SIN LIMITE	SIN LIMITE
REFERENCIA Y COORDINACION DE LINEAS AEREAS	SIN LIMITE	SIN LIMITE
Información adicional / Especificaciones especiales del producto		
Límite de peso 3.5 tons. Sin límite en antigüedad del vehículo		

20/23





ASESORIA LEGAL:

Se conviene que en caso de ocurrir un siniestro o accidente dentro del territorio de La República de Guatemala, amparado por esta póliza, la misma se extiende a cubrir los honorarios profesionales requeridos, de acuerdo a la asistencia vehicular "AVISA-CHN".

REMOLQUE:

La cobertura de la Sección II, "Responsabilidad Civil excluyendo ocupantes del Vehículo Descrito" se amplía, para los vehículos de uso particular, a los remolques para transporte de bicicletas, motos terrestres y/o acuáticas. Esta cobertura implica únicamente para vehículos tipo automóviles y camionetas de cinco pasajeros.

CERRAJERIA:

A través de nuestro Servicio Vehicular "AVISA-CHN", tendrán asistencia de cerrajería de acuerdo, el cual pueden verificar en el anexo de "AVISA-CHN".

GRUA:

Se aumentará el límite asegurado para indemnizaciones complementarias de la sección I "DAÑOS PROPIOS AL VEHÍCULO DESCRITO" para cubrir los gastos de remolque necesarios de acuerdo a la asistencia vehicular "AVISA-CHN".

INSPECCION DE VEHICULOS:

La inspección de los vehículos objeto del seguro, podrán efectuarse en las instalaciones del sótano del Crédito Hipotecario Nacional, Oficinas Centrales, ò en el sótano del Edificio Plaza Corporativa, Ave. Reforma 6-64, zona 9 Torre I así como en nuestra Red de Agencias en todo territorio nacional. Para la realización de inspección de los vehículos se deberá presentar fotocopia de tarjeta de circulación.

OTRAS CONDICIONES:

La presente cotización no contempla la asignación de agente o corredor de seguros por ser negocio directo de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.



CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
SERVICIO AL CLIENTE

Ave. Reforma 6-64, zona 9
Edificio Plaza Corporativa Reforma, Torre I
27/01/2020

PBX: 2290-7400

www.chn.com.gt
Página 12 de 13

21/23





TERRITORIO CUBIERTO:

Cobertura de la póliza en todo el Territorio de la república de Guatemala y Centro América, excluyendo Belice y Panamá.

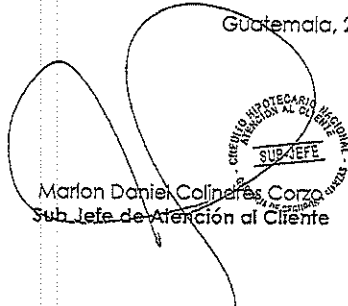
ACTUALIZACIÓN DE DATOS:

En cumplimiento al Decreto 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, por medio del cual se establece en su artículo 21 de la Ley, el cual se refiere a que las personas obligadas deberán llevar registro especial por medio del cual se evidencie el inicio de Relación comercial y/o la actualización de los clientes. Es por ello que como requisito para emitir el endoso correspondiente es necesario que al momento de formalizar la negociación de esta propuesta se deberá de presentar ante la aseguradora los siguientes documentos:

- Fotocopia completa del Acta, Acuerdo, Decreto o Ley de creación de la Institución
- Fotocopia completa del Nombramiento del Representante Legal de la Institución
- Fotocopia completa del DPI del Representante Legal
- Fotocopia de un recibo de agua, luz o teléfono de la Institución
- Fotocopia del RTU de la Institución

"SE EXCLUYE TERRORISMO Y SABOTAJE EN TODAS SUS FORMAS"

Guatemala, 27 de Enero de 2020


CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
ATENCIÓN AL CLIENTE
SUBJEFE
Marlon Daniel Colinares Corzo
Sub Jefe de Atención al Cliente


CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
ATENCIÓN AL CLIENTE
ASESOR DE NEGOCIOS
ROLANDO ARTURO ROLDAN GUERRA
Asesor Negocios

22/23





EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y FIANZAS
COTIZACIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS

SEGUROS Y FIANZAS CHH
Avenida Reforma 6-64 Zona 9
Edificio Plaza Corporativa Torre 1

Fecha: Guatemala, 27 de enero de 2020

Teléfono: 2270-7400

Cofradiciante: 48-2020

RIT: 33039-B

Agente: OFICINA

Solicitante: Dirección General de las Artes

Vigencia: 01/03/2020 Al 29/02/2021

Bilección: 6ª colita zona 1 Polanco Nacional

En el siguiente listado se detallan los vehículos y el detalle de costos:

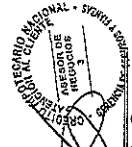
Nº	Placa	Modelo	Marca	Año	Valor	Seguro	Financiamiento
1	MOTOCICLETA	YBR125ED	YAMAHA	2017	Q 1,200.00	Q 1,635.20	5% Q 600.00 10% Q 1,200.00
2	MOTOCICLETA	YBR125ED	YAMAHA	2017	Q 1,200.00	Q 1,635.20	5% Q 600.00 10% Q 1,200.00
3	MOTOCICLETA	YBR125ED	YAMAHA	2017	Q 1,200.00	Q 1,635.20	5% Q 600.00 10% Q 1,200.00
4	MOTOCICLETA	YBR125ED	YAMAHA	2017	Q 1,200.00	Q 1,635.20	5% Q 600.00 10% Q 1,200.00

PRIMA RETA:	Q	4,000.00
GASTOS:	Q	240.00
ANSA:	Q	600.00
IVA:	Q	700.00

Cantidad de pagos: 1 solo pago al momento de presentar factura original.
Vigencia de Cotización: 10 Días hábiles a partir de su fecha de emisión.

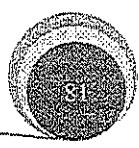
[Signature]
Sub-Jefe de Atención al Cliente
Medio David Chandes Carro

[Signature]
Rafael Alarcón Guerra
Asesor de Negocios



La presente cotización tiene validez de 10 días a partir de su fecha de emisión. El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala reserva el derecho de realizar cualquier modificación en los términos, condiciones y coberturas de la presente cotización y lo mismo no representa aceptación alguna del riesgo sino hasta emitir carta de aceptación por parte de la compañía.

23/23



FORMULARIO

CARTA DE SATISFACCIÓN

Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026 ✓	Código Centro de Costos	556/13178 ✓

SERVICIO RECIBIDO

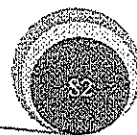
Por medio del presente documento certifico que el proveedor Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación de la póliza del seguro de motocicletas de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes, según factura de serie O No. de factura 185736, por un monto de Seis Mil Quinientos Cuarenta Quetzales con ochenta centavos (Q.6,540.80) correspondiente a la vigencia del 01/03/2020 al 28/02/2021, recibí dicho servicio a entera satisfacción.

Se extiende la presente Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

El	13	De	Marzo	De	2020
----	----	----	-------	----	------

Alex Fernando Estévez Gálvez
 Alex Fernando Estévez Gálvez
 Asistente de Contabilidad II
 Dirección General de las Artes
 FIRMA Y SELLO DE LA PERSONA QUE RECIBE
 EL SERVICIO

Leidy Jacqueline Johana Hernández López
 Leidy Jacqueline Johana Hernández López
 Asistente de Servicios Generales INMEDIATO
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-





**FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y
SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES**

Fuente de financiamiento

No. de pedido

102 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
28	02	2020

0556/13178 Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte	Personas Beneficiadas con Formación Profesional en las Diferentes Disciplinas del Arte.
--	---

191	Seguro de Moto	4
-----	----------------	---

Por la Compra de seguros con vigencia de 01/03/2020 al 28/02/2021 para 4 motos que se compraron en el año 2017 por la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Jacqueline Esteban
Asistente Administrativo III
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Alex Fernando Estévez Godoy
Asistente de Ejecutividad II
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Responsable/Encargado y/o Técnico
de Centro de Costo
(Firma y selló)
Licda. Jacqueline Yohana Hernández López
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y selló de Almacén
(Cuando aplique)

Vo.Bo.

~~SI~~ NO CUENTA

F. Director General o Administrador General



RICCOH

BOULEVARD EL SEPIA S. DE EDIFICACIONES SA TEL: 3316 2000
AV. DELA VICTORIA S. DE EDIFICACIONES SA TEL: 3316 2002
AV. DELA VICTORIA S. DE EDIFICACIONES SA TEL: 3316 2001

SERIE
DR

RECIBO DE CAJA
N° **02318**

CODIGO CLIENTE **ALCOP** / DIA **21** / MES **DA** / AÑO **2000** / MONEDA **COL**
REEMBOLSO DE **CONCEPCIÓN BARRIO DE LAS NEBLAS**
DIRECCION **La calle que quemo hacia la iglesia nacional a cargo**

EL SUMA DE CUENTAS YEE **QUINTA** POR **BANCO**
QUETZALES DOLARES

FACTURA(S) NUMERO(S)	VALOR
2016-2059-F-146-17	513.64
0116-2059-F-146-17	

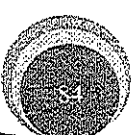
CHEQUES	BANCO	VALORES
		EFFECTIVO
		TOTAL

COBRADOR

ORIGINAL CLIENTE
DUPLICADO CONTABILIDAD
TRIPPLICADO ARCHIVO

513.64

115



RICOH
 imagine. change.

RICOH DE GUATEMALA S.A.
 Avenida Las Americas 24-04 Zona 13
 Guatemala, Guatemala, C.A.
 PBX (502) 2315-2000
 Servicio al Cliente PBX (502) 2315-2001
 NIT: 492534-3 Patente de Comercio No. 74411

Factura Cambiaria

No. de Autorización: 3BAF4EA7-AA74-4596-9A4B-CF23A2B18BD7
 Serie: 3BAF4EA7 No. DTE: 2659746694

Libre de Protesto FEL
 (Ver Condiciones que estipula este Título) Documento Tributario Electrónico



LEAVE A GREEN
 IMPRESSION

Facturar a: DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES	Contacto: COMPRAS DE LAS ARTES
Dirección: 6a. CALLE Y 6a. AVENIDA ZONA 1 PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA, Guatemala	Teléfono: 2220-0540
Embarcar a: 6a. CALLE Y 6a. AVENIDA ZONA 1 PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA, Guatemala	Vendedor: Carlos Albizu
NIT: 7302568	Fecha Vencimiento: 21/05/2020
Cod Cliente: A006099	Fecha Factura: 21/04/2020
Contrato:	Condición Pago: 30 DIAS
	PVT: PVT-183647
	No. de uso interno: GTEF-000014158
	Página: 1 de 1

Comentarios: CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020.

Periodo: 31/03/2020

Cantidad	Descripción	Precio	Valor
1	Servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales de impresión y fotocopias.	Q513.840000	Q513.84

Para un detalle de los cargos, por favor consultar el Impreso anexo

Justificación: La presente factura ampara el pago de servicio de arrendamiento de fotocopiadora que se encuentra en uso en la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes, correspondiente al mes de marzo 2020.

[Signature]
 Wendy Mariana Rodas Carrillo
 Asistente de Presupuesto II
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-

[Signature]
 Licda. Jekeline Yolanda Hernández López
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-

2/4
 2/5

QUINIENTOS TRECE CON 64/100 QUETZALES

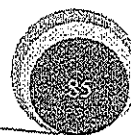
Total GTQ: Q513.84

**** SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES ****

**** AGENTE RETENEDOR DE I.V.A. ****

Atención inmediata a través de Live Chat:
 Conéctate con nosotros vía web ingresa a <https://www.ricoh-americalatina.com/es-gt>
 Haz click en opción Chat para clientes

CERTIFICADOR: Megaprint, S.A. Nit: 5051023-1



Detalle de cargos de factura: QTEF-000014159
 Período de: Marzo 2020

Nombre del Cliente: DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
 Código Cliente: A006099

Página: 1 de 1

Sec.	Modelo	Serie	Localización del Equipo	Descripción	Lectura Anterior	Lectura Actual	Créditos	Lectura Meta	Valor Cargo																														
1	MP 5018PF	G989X18323	Dirección de Formación Artes	Cargo Fijo					Q513.84																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de Equipos</th> <th>11</th> <th>Precio Utilizado Excedente</th> <th>B&N</th> <th>Precio Utilizado Excedente</th> <th>Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total Cargo Fijo</td> <td>Q513.84</td> <td>Total Consumo B&N</td> <td>0</td> <td>Total Consumo Color</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total Cargo Variable</td> <td>Q0.00</td> <td>Mínimas B&N</td> <td>0</td> <td>Mínimas Color</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total Cargo Especial</td> <td>Q0.00</td> <td>Total Clicks B&N</td> <td>0</td> <td>Total Clicks Color</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total Global</td> <td>Q513.84</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Cantidad de Equipos	11	Precio Utilizado Excedente	B&N	Precio Utilizado Excedente	Color	Total Cargo Fijo	Q513.84	Total Consumo B&N	0	Total Consumo Color	0	Total Cargo Variable	Q0.00	Mínimas B&N	0	Mínimas Color	0	Total Cargo Especial	Q0.00	Total Clicks B&N	0	Total Clicks Color	0	Total Global	Q513.84				
Cantidad de Equipos	11	Precio Utilizado Excedente	B&N	Precio Utilizado Excedente	Color																																		
Total Cargo Fijo	Q513.84	Total Consumo B&N	0	Total Consumo Color	0																																		
Total Cargo Variable	Q0.00	Mínimas B&N	0	Mínimas Color	0																																		
Total Cargo Especial	Q0.00	Total Clicks B&N	0	Total Clicks Color	0																																		
Total Global	Q513.84																																						



315

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

EMISION	
Fecha Emisión:	21/04/2020 00:00:00
Emisor:	4925343 - Ricoh de Guatemala S.A
Establecimiento:	1 - RICOH DE GUATEMALA
Receptor:	7302568 - DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
Monto Total:	GTQ 513.64
Nº de acceso:	
CERTIFICACION	
Autorización:	3BAF4EA7-AA74-4588-9A4B-CP23A2B18BD7
Serie:	3BAF4EA7
Número del DTE:	2859746694
ACEPTACION SAT	
Acuse de recibo:	FCID00000000988948601555127584024918216503035733029125920670974516149714
Fecha de la consulta:	07/05/2020 11:19:25

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

4/5



FORMULARIO

CARTA DE SATISFACCIÓN


Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026	Código Centro de Costos	556/13178

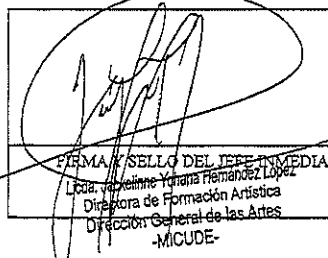
SERVICIO RECIBIDO:

Por medio del presente documento certifico que el proveedor Ricoh de Guatemala S.A cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación de servicio de arrendamiento de Fotocopiadora, correspondiente al mes de Marzo 2020 de la Dirección de Formación Artística según factura cambiaria serie 3BAF4EA7 No. DTE 2859746694 con valor de quinientos trece quetzales con sesenta y cuatro centavos (Q.513.64), recibí dicho servicio a entera satisfacción.

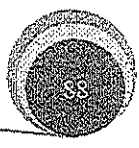
Se extiende la presenta Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

El	21	De	Abril	De	2020
----	----	----	-------	----	------


 Juan Enrique Cabel Roaquel
 Director de Academias Comunitarias de Arte
 Dirección de Formación Artística
FIRMA Y SELLO DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO


FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
 Lidia Yvelina Hernández López
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-

5/5





FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Fuente de financiamiento **11000**

No. de pedido **DFA-40-2020**

102
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día / Mes / Año
28 / 02 / 2020

0556/13178
Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte / Personas Beneficiadas con Formación Profesional en las Diferentes Disciplinas del Arte.

Requisición	Descripción de Bienes, Suministros y Servicios	Cantidad
153	ARREENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA	1

Arrendamiento de la fotocopiadora durante el mes de Marzo 2020 para la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes.

[Signature]
Jacqueline Esteban
Asistente Administrativa III
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

[Signature]
José Gabriel Castejón Roquel
Coordinador de Agencias Comunitarias de Arte
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

[Signature]
Responsable, Encargado y/o Técnico de Centro de Costo
Licda. Jacqueline Patricia Hernández López
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

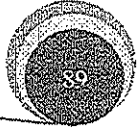
Vo.Bo.

F. Director General o Administrador General
(aplica solamente para eventos de cotización y/o licitación)

NO CUENTA CON PRESUPUESTO
de Formación Artística

[Signature]
Lorey Mariana Rojas Carrillo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

@McdGuate
/Ministerio de Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt





TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A.
7a. AVENIDA 12-38 ZONA 1 Guatemala, Ciudad 01001 N.L.T. 992929-0
www.claro.com.gt

Claro qbe.sí

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
DE AVENIDA 22-00 ZONA 01
GUATEMALA

686,377,034 58 TA5818



FECHA EMISION 07/MAY/2020
PERIODO FACTURADO AL 01/MAY/2020
SERVICIO INTEG. 00002
NIT: 7902568

FECHA DE VENCIMIENTO 31/MAY/2020

TELEFONO 2253-4872

ESTADO DE CUENTA (Q)

SALDO ANTERIOR	534.61
PAGOS EFECTUADOS (-)	534.61
SALDO INICIAL	0.00
CARGOS DEL MES	454.35
TOTAL A PAGAR	454.35

PARA MAYOR SEGURIDAD AHORA SU LINEA DE TELGUA
CUENTA CON UN LIMITE DE CREDITO.

Documento Tributario Electronico
FACTURA SERIE: 3F502955 NUMERO: 686377034
NUMERO AUTORIZACION: 3F502955-28E9-43AA-97BB-97E2AA4FFF67

PARA CONSULTAS Y ACLARACIONES MARQUE 147-100

**TODAS LAS
HERRAMIENTAS**
para trabajar desde
cualquier lugar.

A través de nuestras
distintas soluciones:

Claro⁺empresas

PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA PERSONAS FÍSICAS	5.00
OTROS SERVICIOS	449.35
CLARO HOGAR	



Sujeto a pagos trimestrales ISR / Agencia de Retención del IVA

Más información con su Ejecutivo de Ventas,
2420-1234, claroempresas@claro.com.gt

TOTAL ESTA FACTURA	454.35
SALDO INICIAL	0.00
TOTAL A PAGAR (Q)	454.35

TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 35/100

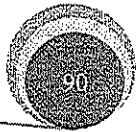
CERTIFICADOR: QUATEFACTURAS S.A. NIT: 5640773-4
SERIE ADMINISTRATIVA: FEA-101-PISA
NUMERO ADMINISTRATIVO: 195,010,540,236

NOTIFICACIONES:

- NO SE ACEPTAN RECLAMOS POSTERIORES A DOS MESES DE EMITIDA LA FACTURA.
- EL UNICO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PARA CUALQUIER TRAMITE ES EL DPI.
- SU FACTURA ESTA POR VENDER, AGRADECEMOS REALIZAR SU PAGO PARA EVITAR EL BLOQUEO DE SU LINEA.
- SI YA REALIZO SU PAGO HACER CASO OMISO A ESTA NOTA. GRACIAS.
- FACTURA DISMINUYE Q6.00 POR REDONDEO DEL SALDO, SERA CARGADO EN PROXIMA FACTURA.
- SI PAGA CON CHEQUE, EMITIRLO A NOMBRE DE TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A. O TELGUA.

PARA SU CONVENIENCIA DISPONEMOS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA QUE REALICE SUS PAGOS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO:

- TIENDAS CLARO
- BANCOS DEL SISTEMA
- CAJEROS SB
- AL 147100 CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO
- EN WWW.CLARO.COM.GT CON TARJETA DE CREDITO VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS Y DINERS.





TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A.
7a. AVENIDA 12-38 ZONA 1 Guatemala, Ciudad 01001 N.L.T. 692929-0
www.claro.com.gt

Claro que sí

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
05 CALLE Y 06 AVENIDA ZONA 01
PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA
NIVEL 05 OFICINA 05 GUATEMALA

4,011,149,206 58 TA5818



FECHA EMISION 07/MAY/2020
PERIODO FACTURADO AL 01/MAY/2020
SERVICIO INTEG. 00002
NIT: 7302568

FECHA DE VENCIMIENTO 31/MAY/2020

TELEFONO 2238-0416

ESTADO DE CUENTA (Q)

SALDO ANTERIOR	220.00
PAGOS EFECTUADOS (-)	220.00
SALDO INICIAL	0.00
CARGOS DEL MES	220.00
TOTAL A PAGAR	220.00

PARA MAYOR SEGURIDAD AHORA SU LINEA DE TELGUA CUENTA CON UN LIMITE DE CREDITO.

Documento Tributario Electronico
FACTURA SERIE: TSEF00AD NUMERO: 4011149206
NUMERO AUTORIZACION: TSEF00AD-EP15-4795-850F-8722443AE20A

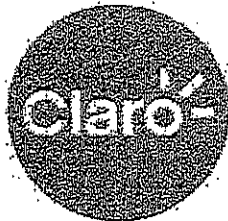
PARA CONSULTAS Y ACLARACIONES MARQUE 147-100

TODAS LAS HERRAMIENTAS
para trabajar desde cualquier lugar.

A través de nuestras distintas soluciones:

Claro empresas

PRODUCTOS Y SERVICIOS FACTURADOS EN ESTE PERIODO	5.00
OTROS SERVICIOS	215.00
CLARO HOGAR	



Sujeto a pagos trimestrales ISR / Agencia de Retención del IVA

Más información con su Ejecutivo de Ventas,
2420-1234, claroempresas@claro.com.gt

TOTAL ESTA FACTURA	220.00
SALDO INICIAL	0.00
TOTAL A PAGAR (Q)	220.00

TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS

CERTIFICADOR: GUATEFACTURAS S.A. NIT: 5640773-4
SERIE ADMINISTRATIVA: PEA-101-PISA
NUMERO ADMINISTRATIVO: 169,010,540,164

NOTIFICACIONES:

- NO SE ACEPTAN RECLAMOS POSTERIORES A DOS MESES DE EMITIDA LA FACTURA.
- EL UNICO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PARA CUALQUIER TRAMITE ES EL DPL.
- SU FACTURA ESTA POR VENGER, AGRADECEMOS REALIZAR SU PAGO PARA EVITAR EL BLOQUEO DE SU LINEA.
- SI YA REALIZO SU PAGO, HAZER CASO OMISO A ESTA NOTA, GRACIAS.
- FACTURA DISMINUYE 00.00 POR REDONDEO DEL SALDO, SERA CARGADO EN PROXIMA FACTURA.
- SI PAGA CON CHEQUE, EMITIRLO A NOMBRE DE TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A. O TELGUA.

PARA SU CONVENIENCIA DISPONEMOS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA QUE REALICE SUS PAGOS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO:

- TIENDAS CLARO
- BANCOS DEL SISTEMA
- CAJEROS SB
- AL 147100 CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO
- EN WWW.CLARO.COM.GT CON TARJETA DE CREDITO VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS Y DINERS.





TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A.
7a. AVENIDA 12-39 ZONA 1 Guatemala, Ciudad 01001 N.I.T. 992929-0
www.claro.com.gt

Documento Tributario Electronico
FACTURA SERIE: 58C5E121 NUMERO: 3511468787
NUMERO AUTORIZACION: 68C5E121-E924-46F3-B1B9-67824A27F3DA

PARA CONSULTAS Y ACLARACIONES MARQUE 147-100

Claro que sí

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
05 CALLE 08-43 ZONA 01
ESCUELA NACIONAL DE DANZA
GUATEMALA

3,911,468,787 58 TA5818



FECHA EMISION	07/MAY/2020
PERIODO FACTURADO AL	01/MAY/2020
SERVICIO INTEG. 00002	
NIT:	7302568

FECHA DE VENCIMIENTO	31/MAY/2020
----------------------	-------------

TELEFONO	2253-2568
----------	-----------

ESTADO DE CUENTA (Q)

SALDO ANTERIOR	536.27
PAGOS EFECTUADOS (-)	536.27
SALDO INICIAL	0.00
CARGOS DEL MES	454.35
TOTAL A PAGAR	454.35

PARA MAYOR SEGURIDAD AHORA SU LINEA DE TELGUA CUENTA CON UN LIMITE DE CREDITO.

TODAS LAS HERRAMIENTAS para trabajar desde cualquier lugar.

A través de nuestras distintas soluciones:

Claro empresas

PRODUCTOS Y SERVICIOS EFECTUADOS	404.35
OTROS SERVICIOS CLARO HOGAR	50.00



Sujeto a pagos trimestrales ISR / Agente de Retención del IVA

Más información con su Ejecutivo de Ventas,
2420-1234, claroempresas@claro.com.gt

TOTAL ESTA FACTURA	454.35
SALDO INICIAL	0.00
TOTAL A PAGAR (Q)	454.35

TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 35/100

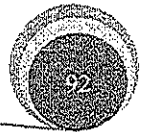
CERTIFICADOR: GUATEFACTURAS S. A. NIT: 5640773-4
SERIE ADMINISTRATIVA: FEA-101-PISA
NUMERO ADMINISTRATIVO: 150,010,540,340

NOTIFICACIONES:

- NO SE ACEPTAN RECLAMOS POSTERIORES A DOS MESES DE EMITIDA LA FACTURA.
- EL UNICO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PARA CUALQUIER TRAMITE ES EL DPL.
- SU FACTURA ESTA POR VENCER, AGRADECIMOS REALIZAR SU PAGO PARA EVITAR EL BLOQUEO DE SU LINEA.
- SI YA REALIZO SU PAGO Y ADER CASO OMISSO A ESTA NOTA, GRACIAS.
- FACTURA DISMINUYE 00.00 POR REDONDEO DEL SALDO, SERA CARGADO EN PROXIMA FACTURA
- SI PAGA CON CHEQUE, EMITIRLO A NOMBRE DE TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A. O TELGUA.

PARA SU CONVENIENCIA DISPONEMOS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA QUE REALICE SUS PAGOS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO:

- TIENDAS CLARO
- BANCOS DEL SISTEMA
- CAJEROS SB
- AL 147100 CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO
- EN WWW.CLARO.COM.GT CON TARJETA DE CREDITO VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS Y DINERS.



FORMULARIO

CARTA DE SATISFACCIÓN

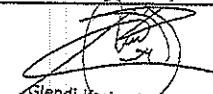
Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026	Código Centro de Costos	556/13178

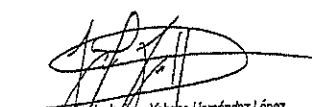
SERVICIO RECIBIDO

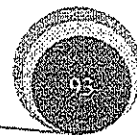
Por medio del presente documento certifico que el proveedor de Telecomunicaciones de Guatemala S.A. cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación del servicio de Telefonía y Turbonett a la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" con número de teléfono 22532568 factura serie 68C5E121 y No.3911468787 por un monto de Cuatrocientos cincuenta y cuatro quetzales con treinta y cinco centavos (Q.454.35) , a la Escuela Nacional de Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez" con número de teléfono 22380416 con factura serie 73EF00AD y No.4011149206 por un monto de doscientos veinte quetzales (Q.220.00) y a la Escuela Nacional de Artes Plásticas " Rafael Rodríguez Padilla " con número de teléfono 22534872 factura serie 3F502955 y No.686377034 por un monto de Cuatrocientos cincuenta y cuatro quetzales con treinta y cinco centavos (Q.454.35) todos correspondientes al periodo del 02/04/2020 al 01/05/2020 de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes recibí dichos servicios a entera satisfacción.

Se extiende la presenta Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

El	07	De	Mayo	De	2020
----	----	----	------	----	------


 Glendi Karina Metzir X'á
 Asistente Pedagogo
 Dirección de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
FIRMA Y SELLO DIRECTOR QUE RECIBE EL SERVICIO


 Lidia Jackeline Yohana Hernández López
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
FIRMA Y SELLO DEL JEFE ANTERIOR
 -MIQUE-





FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Fuente de financiamiento 11000

No. de pedido DFA-42-2020

102
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
31	09	2020

0556/13178
Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte Personas Beneficiadas con Formación Profesional en las Diferentes Disciplinas del Arte.

Cantidad	Descripción	Unidad
113	TELEFONIA	3

Pago de servicios de Telefonía y Turbonett de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" con número de teléfono 2253-4872, de la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" con número de teléfono 2253-2568, y de la Escuela Nacional de Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez" con número de teléfono 2238-0416, todos correspondientes al periodo del 02/04/2020 al 04/05/2020 Escuelas a cargo de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes.

[Signature]
Jackeline Esteban
Asistente Administrativo III
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

[Signature]
Glendy Karla Matz Zúñiga
Asistente Pedagogo
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
Jefe de Subárea
(Firma y sello)

[Signature]
Responsable Encargado del Técnico
Lcda. Janine Cordero
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

NO CUENTA CON PRESUPUESTO
de Formación Artística
[Signature]
Leydy Mariana Rodas Carrón,
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Vo.Bo.

F. Director General o Administrador General
(aplica solamente para eventos de cotización y/o licitación)



FACTURA No. 0860053
 SERIE AN Anexo No. 162894
 0860053 DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
 NOMBRE: 05 CA-09-43 Z.01 X
 DIRECCION: 0860053
 TELL: NIT: 730256-8 NIT: 330851-9



FACTURA No. 0860053
 SERIE AN Anexo No. 162894
 0860053 DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
 NOMBRE: 05 CA-09-43 Z.01 X
 DIRECCION: 0860053
 TELL: NIT: 730256-8 NIT: 330851-9

MES A PAGAR	No. DE CONTADOR	LECTURA		HISTORIA DE CONSUMO
MAY/2020	70152391	ACTUAL	ANTERIOR	
		11429	11426	ABR/2020 0 R
ULTIMA FECHA DE PAGO				MAR/2020 50 R
EN EMPAGUA	EN BANCOS	CONSUMO MES (EN MP)		FEB/2020 45 R
		27 R		ENE/2020 11 R
DETALLE		VALOR		
Valor consumo		210.77		
Valor alcantarillado		37.64		
Valor cargo fijo		29.47		
Tasa por tratamiento de aguas servidas		0.00		
Valor cargo por mora		483.92		
valor otros cargos		0.00		
TOTAL CARGOS DEL MES		761.80		
(+) Valor Notas de Abono		0.00		
Cuota de Convenio de Pago		0.00		
SALDO ANTERIOR		39,549.33		
TOTAL A PAGAR		40,311.13		

FECHA DE FACTURACION	FECHA DE VENCIMIENTO	No. DE CONTADOR	GRUPO
19/05/2020		70152391	A
SECTOR	CONSUMO MES (EN MP)	MES A PAGAR	
1-01-1-850-105	27 R	MAY/2020	
DETALLE		VALOR	
Valor consumo		210.77	
Valor alcantarillado		37.64	
Valor cargo fijo		29.47	
Tasa por tratamiento de aguas servidas		0.00	
Valor cargo por mora		483.92	
Valor otros cargos		0.00	
TOTAL CARGOS DEL MES		761.80	
(+) Valor Notas de Abono		0.00	
Cuota de Convenio de Pago		0.00	
SALDO ANTERIOR		39,549.33	
TOTAL A PAGAR		40,311.13	

VALIDO POR EL MONTE CERTIFICADO POR LA JACUJUBIA REGISTRADORA
 SE EMITIRAN CARGOS POR MOROSIDAD
 YA SE EMITIO ORDEN DE CORTI
 CANCELARSE UNICAMENTE EN CAJAS DE LA MUN. Y/O MINIMUNIS
 PERIODO DE LECTURA DEL 18-04-20 AL 17-05-20
 CUENTA EN REGULARIZACION CODO PARA EL ENTERANTE

CODO PARA RENDIR CUENTAS
 000860053010228940500000040311130086053

Justificación de la presente factura ambulatoria de pago de servicio de agua potable prestado a la Es. Santa Patricia de San Bartolomé, Barrio de San Bartolomé, correspondiente al periodo del 18/04/20 al 17-05-20 bajo la dirección de la Gerencia General de las Artes.
AVISO IMPORTANTE:

EMPAGUA

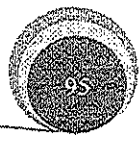
NO TIENE COBRADORES AMBULANTES. | POR FAVOR CANCELAR SOLAMENTE EN LAS CAJAS RECEPTORAS DE EMPAGUA Y BANCOS DEL SISTEMA |

SEGÚN REGLAMENTO (VIGENTE) DE SERVICIO PÚBLICO DE AGUA A CARGO DE EMPAGUA; ARTICULO 72 INCISO G, ES RESPONSABILIDAD Y OBLIGACION DEL USUARIO; MANTENER LIMPIA, ACCESIBLE Y EN LAS CAJAS PROTECTORAS DEL MEDIDOR, PARA LA COLECTA DE CONSUMOS ESTIMADOS.

TELÉFONOS Y CONSULTAS
TELEFONO: 1551

Wendy Mariana Rojas Carrillo
 Asistente de Presupuesto II
 Dirección General de las Artes

SI AL MOMENTO DE PAGAR LE DEVOLVIESSEN ESTE CODO, POR FAVOR ENTREGUELO DE INMEDIATO A LA CAJA PARA QUE SU PAGO PUEDA SER OPERADO Y PODAMOS SERVIRLE DE UNA MANERA EFICIENTE.



FORMULARIO

CARTA DE SATISFACCIÓN


Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026	Código Centro de Costos	556/13178


SERVICIO RECIBIDO

Por medio del presente documento certifico que el proveedor de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala "EMPAGUA" cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación del servicio de Agua a la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes, según factura de serie AN No. de factura 0860053, contador 70152391 por un monto de Doscientos Setenta y Siete quetzales con Ochenta y ocho centavos (Q.277.88) correspondiente al periodo 18/04/2020 al 17/05/2020, recibí dicho servicio a entera satisfacción.

Se extiende la presenta Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

El 19 De Mayo De 2020


 Licda. Flora María Guzmán Mazarote
 Coordinadora de Escuelas de Arte y Conservatorios de Música
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE
 Dirección de Formación Artística
 -MICUDE-


 Licda. Jazminne Myriam Hernández López
FIRMA DE LA PERSONA QUE EMITE
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-



FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Fuente de financiamiento **11000**

No. de pedido **DFA-46-2020**

102
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
17	04	2020

0556/13178
Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte Personas Beneficiadas con Formación Profesional en las Diferentes Disciplinas del Arte.

Código	Descripción	Cantidad	Valor
112	AGUA		

Pago de servicio de Agua potable prestados a la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bongé de Deveaux" según contador No.70152391 de la Dirección de Formación Artística, Correspondiente al periodo de 18/04/20 al 17/05/2020.

[Signature]
Kendrick Escobar
Asistente Administrativo III
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

[Signature]
Lidera Cruz-Morales
Coordinadora de Escuelas de Arte y Conservatorio de Música
Dirección General de las Artes
Dirección de Formación Artística
-MICUDE-

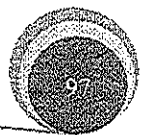
[Signature]
Responsable, Encargado y/o Técnico de Licitación José Román López
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

Vo.Bo.

F. Director General o Administrador General
(aplica solamente para eventos de cotización y/o licitación)

NO CUENTA CON PRESUPUESTO
Wendy Mariana Rojas Carrillo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes
-MICUDE-
@McdGuat /Ministerio de Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt



Autorizado según resolución No. 2002-1-1-54561 de 31/05/02. No. 2020-1-61-1220691 de 03/01/20 BZ-100,000,001 a 190,000,000 Vigente hasta el 2/07/2020

Sujeto a pagos trimestrales (No retener ISR). Agente de retención Dro. 20-2006 (No retener IVA)

Documento bajo resguardo electrónico



EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.
6a. Avenida 8-14 Zona 1 Guatemala, C.A.
NIT 32644-5 · www.eegsa.com | f t i

FACTURA CAMBIARIA No.
BZ-186581155

CORRELATIVO
657588

CONTADOR
F84109

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
GUATEMALA-01, 24 CALLE 3-81 ESC.DE ART, Zona 1
Guatemala, Guatemala
NIT: 730256-8

Baja Tensión Horaria con Demanda - BTHD / May - Jul 2020

TOTAL A PAGAR
Q 1,691.74

Fecha de emisión 12/05/2020

Detalle de cargos	Precios Q	Consumos	Total Q.
Cargo fijo por cliente (Sin IVA)	130.540345		130.54
Energía en punta (Sin IVA)	0.969964	41.000000 kWh	39.77
Energía intermedia (Sin IVA)	0.966448	125.000000 kWh	120.81
Energía en valle (Sin IVA)	0.952538	52.595054 kWh	50.10
Energía en valle adicional (Sin IVA)	0.770100	25.404946 kWh	19.57
Demanda en Punta (Sin IVA)	38.666244	1.6 kW	61.87
Potencia contratada (Sin IVA)	33.359405	27.9 kW	930.73
Total cargo (Sin IVA)			1,353.39
Total cargo (Con IVA)			1,515.80
Tasa Municipal A.P. (cobro cta. de terceros) (Sin IVA)	13.0%		175.94
Total de esta factura			1,691.74

Lecturas

Demanda máxima registrada en el periodo 1.8 kW		Actual	Historial de consumo kWh		
08/May/2020	07/Abr/2020		Abr	Mar	Feb
12,450	12,206	244	719	1,934	1,546

Le hemos servido durante 31 días

Mes anterior	Mes actual	Total
NA Q	0.00	162.41
		162.41

TELESERVICIO 2277-7000

Servicio 24 Horas los 365 días del año

TEL: 2277-7000

1/1



Autorizado según resolución No. 2002-1-1-54561 de 31/05/02 No. 2020-1-61-1220691 de 03/01/20 BZ-180,000,001 a 190,000,000 vigente hasta el 2/07/2020

Sujeto a pagos trimestrales (No retener ISR), Agente de retención Dto. 20-2006 (No retener IVA)

Documento bajo resguardo electrónico



EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.
6a. Avenida 8-14 Zona 1 Guatemala, C.A.
NIT 32644-5 www.eegsa.com

FACTURA CAMBIARIA No.
BZ-186581186

CORRELATIVO
663981

CONTADOR
F79833

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
GUATEMALA-01, 5 CALLE 3-43 LOCAL A, Zona 1
Guatemala, Guatemala
NIT: 730256-8

Baja Tensión Horaria con Demanda - BTHD / May - Jul 2020

TOTAL A PAGAR
Q 1,309.09

Fecha de emisión 12/05/2020

Detalle de cargos	Precios Q	Consumos	Total Q.
Cargo fijo por cliente (Sin IVA)	130.540345		130.54
Energía en punta (Sin IVA)	0.969964	36.000000 kWh	34.92
Energía intermedia (Sin IVA)	0.966448	127.000000 kWh	122.74
Energía en valle (Sin IVA)	0.952538	50.870526 kWh	48.46
Energía en valle adicional (Sin IVA)	0.770100	22.129374 kWh	17.04
Demanda en Punta (Sin IVA)	38.666244	1.2 kW	46.40
Potencia contratada (Sin IVA)	33.359405	19.4 kW	847.17
Total cargo (Sin IVA)			1,047.27
Total cargo (Con IVA)			1,172.94
Tasa Municipal A.P. (cobro cta. de terceros) (Sin IVA)	13.0%		136.15
Total de esta factura			1,309.09

Lecturas		Historial de consumo kWh			
Demanda máxima registrada en el periodo 1.5 kW		Actual	Abr	Mar	Feb
08/May/2020	07/Abr/2020				
6,303	6,057	236	460	1,053	686

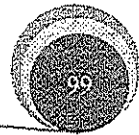
Le hemos servido durante 31 días

Mes anterior	Mes actual	Total
IVA Q 0.00	125.67	125.67

TELESERVICIO 2277-7000

Servicio 24 Horas los 365 días del año

¡Cada día que pasa es un día más que nos ayuda a mejorar!



CARTA DE SATISFACCIÓN

Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026	Código Centro de Costos	556/13178

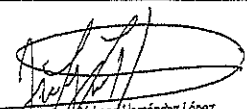
SERVICIO RECIBIDO

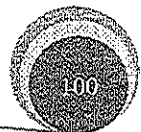
Por medio del presente documento certifico que el proveedor de Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación del servicio de Energía Eléctrica la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" según factura BZ No.186581186 correlativo 663981 y contador F79833 por un monto de mil trescientos nueve quetzales con nueve centavos (Q.1,309.09) , a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" según factura BZ No.186581155 correlativo 657588 y contador F84109 por un monto de mil seiscientos noventa y un quetzales con setenta y cuatro centavos (Q.1,691.74) todos bajo el periodo del 07/04/2020 al 08/05/2020, de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes recibí dichos servicios a entera satisfacción.

Se extiende la presenta Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

El 12 De Mayo De 2020


 Genel Karina Matz'ir X'le
 Asistente Pedagogo
 Dirección de Formación Artística
 FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO


 Juan Antonio Yohand Hernández López
 FIRMA DE LA PERSONA QUE EMITE EL SERVICIO
 Dirección General de las Artes
 MICUDE



FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Fuente de financiamiento **11000**

No. de pedido **DFA-44-2020**

102
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
06	04	2020

0556/13178
Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte Personas Beneficiadas con Formación Profesional en las Diferentes Disciplinas del Arte.

Código	Descripción	Cantidad
111	ENERGIA ELECTRICA	2

Pago de servicio de Energía Eléctrica prestado a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" según contador No.F-84109 y correlativo No.657588, de la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" según contador No.F-79833 y correlativo No.663981 ambas bajo la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes, correspondiente al periodo del 07/04/2020 al 08/05/2020.

[Firma]
Jackeline Esteban
Asistente Administrativo III
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

[Firma]
Glenys Kerina Matute Xijé
Asistente Pedagogo
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
MICUDE

[Firma]
Responsable, Encargado y/o Técnico de
Luzmila Patricia Hernández López
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

Vo.Bo.

F. Director General o Administrador General
(aplica solamente para eventos de cotización y/o licitación)

NO CUENTA CON PRESUPUESTO
Dirección de Formación Artística

[Firma]
Lendy Mariana Rojas Carrillo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

@McdGuate
/Ministerio de Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt





TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A.
7a. AVENIDA 12-58 ZONA 1 Guatemala, Código 01001 N.I.T. 892929-0
www.claro.com.gt

Documento Tributario Electronico
FACTURA SERIE: 44D1802D NUMERO: 2958576989
NUMERO AUTORIZACION: 44D1802D-8658-4050-8EAF-97824AF0C988

PARA CONSULTAS Y ACLARACIONES MARQUE 147-100

Claro que sí

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
05 CALLE 03-43 ZONA 01
ESCUELA NACIONAL DE DANZA
GUATEMALA

2,958,576,989 58 TA5818



FECHA EMISION	04/JUN/2020
PERIODO FACTURADO AL	01/JUN/2020
SERVICIO INTEG. 00002	
NIT:	7802558

FECHA DE VENCIMIENTO	30/JUN/2020
TELEFONO	2253-2568

ESTADO DE CUENTA (Q)

SALDO ANTERIOR	454.35
PAGOS EFECTUADOS (-)	454.35
SALDO INICIAL	0.00
CARGOS DEL MES	467.85
TOTAL A PAGAR	467.85

PARA MAYOR SEGURIDAD AHORA SU LINEA DE TELGUA CUENTA CON UN LIMITE DE CREDITO.



PRODUCTOS Y SERVICIOS FACTURADOS EN ESTE MES (Q)

LLAMADAS A OPERADORES	13.50
OTROS SERVICIOS	404.35
CLARO HOGAR	50.00



Sujeto a pagos trimestrales ISR / Agente de Retención del IVA

MÁS INFORMACIÓN

con tu Ejecutivo de Ventas: 1270-1234
claroempresas@claro.com.gt

TOTAL ESTA FACTURA	467.85
SALDO INICIAL	0.00
TOTAL A PAGAR (Q)	467.85

TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES CON 85/100

CERTIFICADOR: GUATEFACTURAS S. A. NIT: 5640773-4
SERIE ADMINISTRATIVA: FEA-101-PISA
NUMERO ADMINISTRATIVO: 190,011,037,388

NOTIFICACIONES:

- NO SE ACEPTAN RECLAMOS POSTERIORES A DOS MESES DE EMITIDA LA FACTURA.
- EL UNICO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PARA CUALQUIER TRAMITE ES EL DPI.
- SU FACTURA ESTA POR VENCER, AGRADECEREMOS REALIZAR SU PAGO PARA EVITAR EL BLOQUEO DE SU LINEA.
- SI YA REALIZO SU PAGO HACER CASO OMISO A ESTA NOTA GRACIAS.
- FACTURA DISMINUYE 00.00 POR REDONDEO DEL SALDO, SERA CARGADO EN PROXIMA FACTURA
- SI PAGA CON CHEQUE, EMITIRLO A NOMBRE DE TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A. O TELGUA

PARA SU CONVENIENCIA DISPONEMOS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA QUE REALICE SUS PAGOS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO:

- TIENDAS CLARO
- BANCOS DEL SISTEMA
- CAJEROS SB
- AL 147100 CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO
- EN WWW.CLARO.COM.GT CON TARJETA DE CREDITO VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS Y DINERS.





TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A.
7A. AVENIDA 12-39 ZONA 1 Guatemala, Ciudad 01001 N.Y. 692828-0
www.claro.com.gt

Documento Tributario Electronico
FACTURA SERIE: A52SDA3A NUMERO: 4201530254
NUMERO AUTORIZACION: A55SLA3A-FA5E-438E-817B-9732A4832A9

PARA CONSULTAS Y ACLARACIONES MARQUE 147-160

Claro que sí

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
06 CALLE Y 06 AVENIDA ZONA 01
PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA
NIVEL 03 OFICINA 03 GUATEMALA

4,201,530,254 58 TA5818



FECHA EMISION	04/JUN/2020
PERIODO FACTURADO AL	01/JUN/2020
SERVICIO INTEG. 00002	
NIT:	7302568

FECHA DE VENCIMIENTO	30/JUN/2020
----------------------	-------------

TELEFONO	2238-0416
----------	-----------

ESTADO DE CUENTA (Q)

SALDO ANTERIOR	220.00
PAGOS EFECTUADOS (-)	220.00
SALDO INICIAL	0.00
CARGOS DEL MES	220.00
TOTAL A PAGAR	220.00

PARA MAYOR SEGURIDAD AHORA SU LINEA DE TELGUA
CUENTA CON UN LIMITE DE CREDITO.



PRODUCTOS Y SERVICIOS FACTURADOS EN ESTE MES	CANTIDAD	MONEDA
OTROS SERVICIOS	5.00	
CLARO HOGAR	215.00	



Sujeto a pagos trimestrales ISR / Agente de Retención del IVA

MAS INFORMACION
con tu Ejecutivo de Ventas 124-21-1234
claroempresas@claro.com.gt

TOTAL ESTA FACTURA	220.00
SALDO INICIAL	0.00
TOTAL A PAGAR (Q)	220.00

TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS

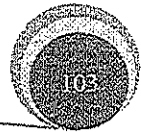
CERTIFICADOR: GUATEFACTURAS S.A. NIT: 5940773-4
SERIE ADMINISTRATIVA: FEA-101-PISA
NUMERO ADMINISTRATIVO: 190,011,037,097

NOTIFICACIONES:

- NO SE ACEPTAN RECLAMOS POSTERIORES A DOS MESES DE EMITIDA LA FACTURA.
- EL ÚNICO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PARA CUALQUIER TRAMITE ES EL DPL
- SU FACTURA ESTA POR VENCER, AGRADECEMOS REALIZAR SU PAGO PARA EVITAR EL BLOQUEO DE SU LINEA.
- SI YA REALIZO SU PAGO HACER CASO OMISO A ESTA NOTA, GRACIAS.
- FACTURA DISMINUYE 00.00 POR REDONDEO DEL SALDO, SERA CARGADO EN PROXIMA FACTURA
- SI PAGA CON CHEQUE, EMITIRLO A NOMBRE DE TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A. O TELGUA

PARA SU CONVENIENCIA DISPONEMOS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA QUE REALICE SUS PAGOS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO:

- TIENDAS CLARO
- BANCOS DEL SISTEMA
- CAJEROS 58
- AL 147160 CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO
- EN WWW.CLARO.COM.GT CON TARJETA DE CREDITO VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS Y DINERS.





TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A.
7a. AVENIDA 12-38 ZONA 1 Guatemala, Ciudad 01001 N.I.T. 982929-0
www.claro.com.gt

Documento Tributario Electronico
FACTURA SERIE: 0EES1055 NUMERO: 9738124312
NUMERO AUTORIZACION: DEE31055-DECF-4018-9599-9765AA4E7E602

PARA CONSULTAS Y ACLARACIONES MARQUE 147-100

Claro que sí

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
06 AVENIDA 22-00 ZONA 01
GUATEMALA

3,738,124,312 58 TA5818



FECHA EMISION 04/JUN/2020
PERIODO FACTURADO AL 01/JUN/2020
SERVICIO INTEG. 00002
NIT: 7302568

FECHA DE VENCIMIENTO 30/JUN/2020

TELEFONO 2253-4872

ESTADO DE CUENTA (Q)

SALDO ANTERIOR	454.35
PAGOS EFECTUADOS (-)	454.35
SALDO INICIAL	0.00
CARGOS DEL MES	457.35
TOTAL A PAGAR	457.35

PARA MAYOR SEGURIDAD AHORA SU LINEA DE TELGUA
CUENTA CON UN LIMITE DE CREDITO.



PRODUCTOS Y SERVICIOS SELECCIONADOS EN LINEAS	MONTO (Q)
LLAMADAS A OPERADORES	3.00
OTROS SERVICIOS	5.00
CLARO HOSAR	449.35



Sujeto a pagos trimestrales ISR / Agente de Retención del IVA

MAS INFORMACION

con el Ejecutivo de Ventas: 0201-1234
claroempresas@claro.com.gt

TOTAL ESTA FACTURA	457.35
SALDO INICIAL	0.00
TOTAL A PAGAR (Q)	457.35

TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE QUETZALES CON 35/100

CERTIFICADOR: GUATEFACTURAS S.A. NIT: 5640773-4
SERIE ADMINISTRATIVA: PEA-101-PISA
NUMERO ADMINISTRATIVO: 150,911,837,811

NOTIFICACIONES:

- NO SE ACEPTAN RECLAMOS POSTERIORES A DOS MESES DE EMITIDA LA FACTURA.
- EL UNICO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PARA CUALQUIER TRAMITE ES EL DPL
- SU FACTURA ESTA POR VENCER, AGRADECEREMOS REALIZAR SU PAGO PARA EVITAR EL BLOQUEO DE SU LINEA.
- SI YA REALIZO SU PAGO HACER CASO OMISO A ESTA NOTA. GRACIAS.
- FACTURA DISMINUYE 0.00 POR REDONDEO DEL SALDO, SERA CARGADO EN PROXIMA FACTURA
- SI PAGA CON CHEQUE, EMITIRLO A NOMBRE DE TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A. D TELGUA

PARA SU CONVENIENCIA DISPONEMOS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA QUE REALICE SUS PAGOS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO:

- TIENDAS CLARO
- BANCOS DEL SISTEMA
- CAJEROS SE
- AL 147100 CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO
- EN WWW.CLARO.COM.GT CON TARJETA DE CREDITO VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS Y DINERS.



FORMULARIO

CARTA DE SATISFACCIÓN


Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026	Código Centro de Costos	556/13178

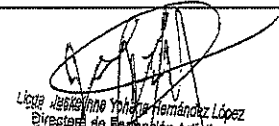
SERVICIO RECIBIDO

Por medio del presente documento certifico que el proveedor de Telecomunicaciones de Guatemala S.A. cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación del servicio de Telefonía y Turfonet a la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" con número de teléfono 22532568 factura serie 44D18D2D y No.2958576989 por un monto de Cuatrocientos sesenta y siete quetzales con ochenta y cinco centavos (Q.467.85), a la Escuela Nacional de Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez" con número de teléfono 22380416 con factura serie AS25DA3A y No.4201530254 por un monto de doscientos veinte quetzales (Q.220.00) y a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" con número de teléfono 22534872 factura serie 0EE31056 y No.3738124312 por un monto de Cuatrocientos cincuenta y siete quetzales con treinta y cinco centavos (Q.457.55) todos correspondientes al periodo del 02/05/2020 al 01/06/2020 de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes recibí dichos servicios a entera satisfacción.

Se extiende la presente Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

El 04 De Junio De 2020


 Licda. Aura Marina Gómez
 Coordinadora de Artes
 Dirección General de las Artes
 Dirección de Formación Artística
 FIRMA Y SELLO DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO


 Licda. Juan Carlos Hernández López
 Director de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO AMIGUE



**FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y
SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES**

Fuente de financiamiento

No. de pedido

102
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
30	04	2020

0556/13178
Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte Personas Beneficiadas con Formación Profesional en las Diferentes Disciplinas del Arte.

113	TELEFONIA	3
-----	-----------	---

Pago de servicios de Telefonía y Turbonett de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" con número de teléfono 2253-4872, de la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" con número de teléfono 2253-2568, y de la Escuela Nacional de Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez" con número de teléfono 2238-0416, todos correspondientes al periodo del 02/05/2020 al 01/06/2020 Escuelas a cargo de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes.

Solicitante
Jackeline Esteban
Asistente Administrativo III
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

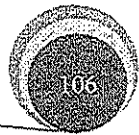
Lidia Rodríguez Múzelo
Coordinadora de Escuelas de Arte y Conservatorio de Música
Dirección General de las Artes
Dirección de Formación Artística
-MICUDE-

Responsable, Encargado y/c Técnico
Lidia Rodríguez Múzelo
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

ALMACÉN

Vo.Bo.





EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.
6a. Avenida 8-14 Zona 1 Guatemala, C.A.
NIT 32644-5 - www.eegsa.com | f t i

FACTURA CAMBIARIA No.
BZ-187783516

CORRELATIVO
657588

CONTADOR
F84109

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
GUATEMALA-01, 24 CALLE 3-81 ESC.DE ART, Zona 1
Guatemala, Guatemala
NIT: 730256-8

Baja Tensión Horaria con Demanda - BTHD / May - Jul 2020

TOTAL A PAGAR
Q.1,766.89

Fecha de emisión 09/06/2020

Detalle de cargos	Precios Q	Consumos	Total Q.
Cargo fijo por cliente (Sin IVA)	130.540345		130.54
Energía en punta (Sin IVA)	0.968964	57.000000 kWh	55.29
Energía intermedia (Sin IVA)	0.966448	147.000000 kWh	142.07
Energía en valle (Sin IVA)	0.952538	66.606032 kWh	63.44
Energía en valle adicional (Sin IVA)	0.770100	38.389869 kWh	29.57
Demanda en Punta (Sin IVA)	38.666244	1.6 kW	61.87
Potencia contratada (Sin IVA)	33.859405	27.9 kW	930.73
Total cargo (Sin IVA)			1,413.51
Total cargo (Con IVA)			1,583.13
Tasa Municipal A.P. (cobro cta. de terceros) (Sin IVA)	13.0%		185.76
Total de esta factura			1,766.89

Lecturas

Demanda máxima registrada en el período 1.6 kW		Historial de consumo kWh			
08/Jun/2020	08/May/2020	Actual	May	Abr	Mar
12,759	12,450	309	244	719	1,934
2,673	2,642	kWh			
		KVARh			

Le hemos servido durante 91 días

	Mes anterior	Mes actual	Total
IVA Q.	0.00	189.62	189.62

TELESERVICIO 2277-7000

Servicio 24 Horas los 365 días del año

¡CÓMPRA PASAJES PARA TU VIAJE EN EL INTERIOR DE GUATEMALA!



FORMULARIO

CARTA DE SATISFACCIÓN

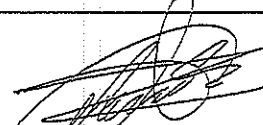
Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026	Código Centro de Costos	556/13178

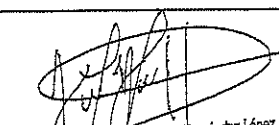
SERVICIO RECIBIDO

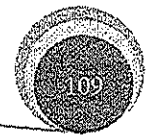
Por medio del presente documento certifico que el proveedor de Empresa Eléctrica de Guatemala S.A cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación del servicio de Energía Eléctrica la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bongé de Devaux" según factura BZ No.187783539 correlativo 663981 y contador F79833 por un monto de mil ciento sesenta y cuatro quetzales exactos (Q.1,164.00) ; a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" según factura BZ No.187783516 correlativo 657588 y contador F84109 por un monto de mil setecientos sesenta y seis quetzales con ochenta y nueve centavos (Q.1,766.89) todos bajo el periodo del 08/05/2020 al 08/06/2020, de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes recibí dichos servicios a entera satisfacción.

Se extiende la presente Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

El 09 De Junio De 2020


 Lidia Aurora Marina Gómez Mazate
 Comisaria de Escuelas de Artes y Conservatorio de Música
 Dirección General de las Artes
 Dirección de Formación Artística
 -MIGUDE-


 Yohana Hernández López
 PRO-COORDINADORA DE DISEÑO INMEDIATO
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-





FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Fuente de financiamiento **11000**

No. de pedido **DFA-49-2020**

102
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
07	05	2020

0556/15178
Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte	Personas Beneficiadas con Formación Profesional en las Diferentes Disciplinas del Arte.
--	---

111	ENERGIA ELECTRICA	2
------------	--------------------------	----------

Pago de servicio de Energía Eléctrica prestado a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" según contador No.F-84109 y correlativo No.657588, de la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bongé de Devaux" según contador No.F-79833 y correlativo No.663981 ambas bajo la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes, correspondiente al periodo del 08/05/2020 al 08/08/2020.

[Signature]
Estelina Esquivel
 Asistente Administrativa III
 Dirección de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-

[Signature]
Lidia Hernández
 Coordinadora de Escuelas de Arte y Conservatorios de Música
 Dirección General de las Artes
 Dirección de Formación Artística
 -MICUDE-

[Signature]
Lidia Hernández
 Encargada y/o Técnico de Dirección de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

Vo.Bo.

F. Director General o Administrador General
(aplica solamente para eventos de cotización y/o licitación)

NO CUENTA CON PRESUPUESTO

[Signature]
Yenny Ríos
 Asistente de Presupuesto II
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-
 @MUSECULT /Ministerio de Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt



FORMULARIO

CARTA DE SATISFACCIÓN


Nombre de Unidad Ejecutora	Dirección General de las Artes	Nombre de Unidad Solicitante	Establecimientos de Formación Artística
Código de Unidad Compradora	026	Código Centro de Costos	556/13178

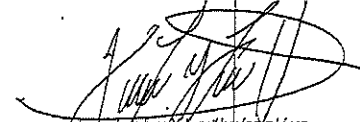
SERVICIO RECIBIDO:

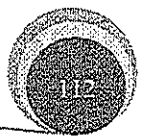
Por medio del presente documento certifico que el proveedor de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala "EMPAGUA" cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación del servicio de Agua a la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes, según factura de serie AN No. de factura 0860053, contador 70152391 por un monto de Doscientos Setenta y Siete quetzales con Ochenta y ocho centavos (Q.277.88) correspondiente al periodo 18/04/2020 al 17/05/2020, recibí dicho servicio a entera satisfacción.

Se extiende la presenta Carta de Satisfacción como constancia de haber recibido de conformidad el servicio prestado.

El 19 De Mayo De 2020


 Licda. María Mercedes Gómez Mazote
 Coordinadora de Escuelas de Arte y Conservatorios de Música
 FIRMA DE QUIEN RECIBE
 Dirección de Formación Artística
 -MICUDE-


 Licda. Marcelina Yohana Hernández López
 FIRMA DE QUIEN EMITE
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-





FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Fuente de financiamiento: **11000** No. de pedido: **DFA-46-2020**

102 DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES	Día 17	Mes 04	Año 2020	0556/13178 Establecimientos de Formación Artística
---------------------------------------	-----------	-----------	-------------	---

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte Personas Beneficiadas con Formación Profesional en las Diferentes Disciplinas del Arte.

112	AGUA
-----	------

Pago de servicio de Agua potable prestados a la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" según contador No.70152391 de la Dirección de Formación Artística, Correspondiente al período de 18/04/20 al 17/05/2020.

[Signature]
Asistente Administrativo III
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

[Signature]
Licda. María Inés Méndez Mazota
Coordinadora de Escuelas de Arte y Conservatorio de Música
Dirección General de las Artes
Dirección de Formación Artística
-MICUDE-

[Signature]
Responsable, Encargado y/o Técnico de Licitación
Licda. Jacqueline Yohana Hernández López
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y sello de Almacén (Cuando aplique)

Vo.Bo.

F. Director General o Administrador General (aplica solamente para eventos de cotización y/o licitación)

NO CUENTA CON PRESUPUESTO
Wendy Mariana Rojas Carrillo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes
@McdGuat /Ministerio de Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt

F. *[Signature]*
Contratista: **Byron Sabá Vasquez**

Vo.Bo. *[Signature]*
Licda. Jacqueline Yohana Hernández López
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes

